INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

10 de febrero

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MARTES** 10 DE FEBRERO DE 2015 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXI N.º 36.763. PRECIO 1,30 EUROS

Las denuncias por violencia machista en menores de 18 años crecen un 45% en Navarra

El año pasado **92 menores** declararon haber sufrido violencia de género

Los expertos alertan del resurgimiento de **malas conductas** en los adolescentes

PÁG. **18-19**

El TC avala la ley navarra de Fundaciones, pero el fallo no afecta a la CAN

La sentencia del Constitucional no podría aplicarse al caso de Caja Navarra por ser una **"fundación bancaria"**

PÁG. **27**

Oé Oé

La balonmanista Nerea Pena y el pelotari Juan Martínez de Irujo. CALLEJA

La mejor pareja del deporte navarro

Galardones a la internacional de balonmano Nerea Pena, y a la triple corona de Juan Martínez de Irujo

PÁG. **48-49**

Osasuna entra por fin en juego

El Zaragoza y los rojillos ponen a prueba sus respectivas rachas esta tarde en **El Sadar** (19 h)

Urban planea poner a Merino en lugar de a Neko

PÁG. **42-43**

Un error al instalar el forjado provocó el desplome del parking subterráneo de la Audiencia

Se dejaron de colocar unas **diez pequeñas barras** que son el punto de conexión de las vigas del aparcamiento con el forjado

PÁG. **28-30**

Aspecto del parking, ayer. CORDOVILLA

Cerca de 2.700 fortunas españolas ocultaron 1.769 millones en Suiza

El exempleado del banco HSBC **Hervé Falciani** entrega a la prensa su lista cuatro años después

La rama suiza del banco británico HSBC ayudó a numerosos clientes a evadir impuestos y esconder millones para evitar al fisco de cada país.

PÁG. **10-11** EDITORIAL **14**

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	54
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	28	CARTELERA	74

Un inmigrante es devuelto a Marruecos tras saltar la valla de Melilla. JESÚS BLASCO DE AVELLANEDA

La presión de la UE obliga al Gobierno a abrir oficinas de asilo en Ceuta y Melilla

La amenaza por las 'devoluciones en caliente' lleva al PP a introducir una enmienda

Entre septiembre y enero se han recogido 800 peticiones de asilo en el puesto de Beni Enzar (Melilla)

Colpisa. Madrid

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado va a introducir una enmienda al proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana para incorporar, junto a la legalización de las *devoluciones en caliente*, una mención a la posibilidad de pedir asilo en unas oficinas que se crearán a tal efecto en los pasos fronterizos de Ceuta y Melilla.

Estos centros servirán, además, para responder a la reciente investigación abierta por la Comisión Europea sobre la aplicación del Derecho comunitario de los inmigrante por parte de las autoridades nacionales, y que podría acarrear sanciones si se demuestra que se vulneró la legislación comunitaria.

Uno de los principales defensores de la "legalidad" de las 'devoluciones exprés' hasta la fecha ha sido el ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz.

El mismo que ayer avanzó la creación de estas oficinas de asilo fronterizas como una respuesta explícita a Bruselas, donde no gusta la política migratoria española y la actuación de las fuerzas de seguridad en los pasos fronterizos.

Así, el ministro consideró que cuando se abran estos centros "quedará muy claro" que quienes intenten acceder a los enclaves saltando las vallas no serán, "en principio", refugiados ni tendrán derecho a la protección internacional. Una medida que tratará de prevenir los saltos de la malla metálica y las 'devoluciones en caliente'.

En la práctica, la enmienda del Senado y las novedades que afectarán a la Ley de Extranjería introduce una nueva figura jurídica sólo aplicable a Ceuta y Melilla.

Se dará cobertura legal a la entrega sobre la marcha a Marruecos de cuantos inmigrantes sean interceptados "mientras intentan superar, en grupo, los elementos de contención fronterizos para cruzar irregularmente la frontera".

Solicitudes de asilo

Asimismo, el reglamento establece que las solicitudes de asilo "podrán formalizarse" en los lugares que se hayan habilitado para ello en los puestos fronterizos, y se tramitarán conforme a la normativa de protección internacional.

Estas oficinas se inaugurarán en marzo, contarán con letrados e intérpretes y los interesados podrán formalizar su petición siguiendo el llamado procedimiento en frontera, el mismo que funciona en aeropuertos internacionales como Madrid-Barajas o El Prat de Barcelona.

No obstante, la existencia de estos puestos no eximiría de la posibilidad de pedir asilo en cualquier otro momento en Ceuta y Melilla u otro punto del territorio nacional una vez se ha entrado en España, puesto que la Ley de Asilo establece que "la entrada ilegal no podrá ser sancionada cuando haya sido realizada por persona que reúna los requisitos para ser beneficiaria de la protección internacional".

Plazo de un mes

Esta normativa contempla el derecho a solicitar la protección durante un plazo de un mes desde la entrada en el país o desde que se produzcan los acontecimientos que justifiquen la petición, aunque en la práctica el plazo es mayor, pues determinados perfiles, como el de las víctimas de trata, no siempre tienen la posibilidad de cursar la instancia a su llegada al país o desconocen incluso que tienen ese derecho.

A diferencia de lo que ocurre en las salas del aeropuerto, en las oficinas de asilo de Ceuta y Melilla los solicitantes podrán acceder a las ciudades autónomas y alojarse o en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) o en un domicilio particular mientras se resuelve la admisión a trámite de su petición, gestión que lleva un máximo de cuatro días ampliables a 10 si ACNUR así lo solicita.

Recogidas 400 peticiones

Aunque las oficinas como tal no han sido creadas, los agentes del puesto fronterizo de Melilla vienen recogiendo solicitudes de asilo desde septiembre, cuando se puso en marcha la iniciativa de forma piloto.

Según los datos del ACNUR, desde ese mes y hasta el pasado 31 de diciembre se recogieron 400 peticiones en el puesto fronterizo de Beni Enzar (Melilla), a las que se suman otras 400 presentadas a lo largo de enero de 2015.

La mayoría de las solicitudes fueron registradas por ciudadanos sirios, aunque también figuran de argelinos y palestinos.

Que entre los solicitantes haya escasas personas de origen subsahariano, mayoría entre quienes cruzan la valla fronteriza, se explica debido a que carecen de libertad de circulación en Marruecos y no pueden acceder hasta el puesto fronterizo español.

LA CIFRA

30

DÍAS es el plazo de tiempo para solicitar la petición de asilo desde la llegada de los inmigrantes. La admisión se resolverá en cuatro o diez días.

APARECE UN OSEZNO ANTE LA PUERTA DE UNA CASA EN LEÓN

"Pensé que era un perro grande, pero al fijarme me di cuenta de que era un esbardo (osezno), que subía tranquilamente por las escaleras", declaró Óscar Montero, un joven palentino de 26 años residente en Prioro (León) cuando descubrió el sábado al animal ante su casa. El osezno estaba casi tapado por la nieve, pero Montero, que fotografió al animal desde su puerta, no se atrevió a tocarlo por si la madre pudiera estar cerca. **EFE**

Interior centra su nueva ofensiva contra la prostitución en los clientes

Cosidó promete una presión policial "insoportable" como se hace en algunas ciudades

Según el ministerio, la trata de personas genera al año en Europa 2.280 millones de euros

DANIEL ROLDÁN
Madrid

La segunda fase del Plan de la Policía Nacional contra la Trata de Seres Humano ya tiene un claro objetivo: los clientes. Así lo anunció ayer el ministro del Interior en una reunión en Barcelona con los responsables de las Unidades Contra las Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades (Ucrif), en donde se analizaron los datos de la primera fase y se detallaron diferentes aspectos de la segunda parte de este plan, que también tendrá un fuerte componente de colaboración en el extranjero para cortar de raíz las redes que engañan, maltratan y extorsionan a mujeres para traerlas a los países más desarrollados donde dedicarlas a la prostitución.

El ministro Fernández Díaz saluda a mandos de la Policía en Barcelona. EFE

Ahora el objetivo es descender la demanda de estos servicios a través de una presencia policial "insoportable", según señaló el director de la Policía, Ignacio Cosidó, que haga desistir de sus intenciones e "impulsar una mayor concienciación e implicación social ante este problema". Según indicó Jorge Fernández Díaz hay muchas "herramientas" eficaces para conseguir estos objetivos como, por ejemplo, sanciones a las personas que demanden estos servicios cerca de los centros escolares o en los arcenes de las carreteras. Unas medidas que no son nuevas. Numerosos ayuntamientos españoles -Sevilla, Alcalá de Henares, Valencia o Murcia, por citar algunos- ya tomaron medidas contra la prostitución hace años.

Otras, como Bilbao, quieren instalar cámaras de vigilancia en la zonas más conflictivas para evitar esta práctica.

El consistorio murciano, por ejemplo, multó el año pasado a 25 clientes. Veintitrés personas tuvieron que pagar una multa de entre 750 y 1.500 euros por solicitar de forma directa o indirecta unos servicios de prostitución. Los otros dos abonaron un castigo entre los 1.500 y los 3.000 por el idéntico motivo pero cerca de un centro docente. Una de las situaciones esgrimidas por el titular de Interior para acabar con la prostitución es que es una práctica que vive en un limbo legal.

Ingresos millonarios

Los últimos informes señalan que la trata de seres humanos es un negocio muy lucrativo. Genera al año unos 25.000 millones, de los que 2.280 millones, según el ministro, corresponden a Europa. "Es una actividad delictiva que mueve cinco millones al día en nuestro país", recalcó Fernández Díaz, quien destacó que las víctimas de trata padecen "una intolerable vulneración de derechos incompatibles con nuestro sistema democrático de valores y libertades".

Además de crearse una brigada central especializada, la Policía Nacional ha realizado desde 2013 462 operaciones que se saldaron con 1.450 detenidos y 11.751 víctimas potenciales detectadas.

Mata a otro hombre al descubrir que grababa a su hija con una tableta

La Guardia Civil ha detenido a un británico por el presunto homicidio de otro hombre, de nacionalidad alemana, que grababa a la hija del primero con una tableta en un restaurante de Sotogrande, en San Roque (Cádiz). La víctima había sido detenida recientemente por posesión de pornografía infantil, y falleció en el hospital de la Línea de la Concepción, adonde fue trasladado desde el restaurante en el que se produjo la agresión en la noche del sábado. **EFE**

Los accidentes leves de tráfico aumentan por primera vez en 7 años

Durante 2014 ocurrieron 1,7 millones de accidentes leves de tráfico en ciudad -golpes de chapa sin víctimas-, lo que supone un incremento del 0,32% respecto a 2013, según Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras. Esto representa el primer aumento de los siniestros desde 2007. La patronal del seguro Unespa cree que se debe al mayor uso del vehículo por la mejora de la situación económica y el abaratamiento de los carburantes. Los 1.734.997 accidentes leves se tradujeron 3.710 siniestros por cada 100.000 habitantes, ratio que superaron entre otras Cantabria (4.834), Baleares (4.617), y Galicia (4.189) . **COLPISA**

Consumo mixto (l/100km): 4,1-7,7 / Emisiones de CO_2 (g/km): 109,0-160,0. Oferta válida hasta fin de mes y sujeta al cumplimiento de las condiciones y vigencia del Plan PIVE 6. PVP recomendado en Península y Baleares para Opel Mokka Selective 1.4 Turbo 140 CV Start/Stop 4x2, con equipamiento promocional (incluye IVA, transporte, impuesto matriculación*, kit accesorios, descuento promocional y Plan PIVE 6). Gastos de matriculación no incluidos. Solo en Concesionarios Opel que participen voluntariamente en esta promoción. Modelo visualizado: Mokka Selective con equipamiento opcional. Consulte condiciones de la oferta en su Concesionario Opel. *Impuesto de matriculación según los tipos generalizados del 0%, 4.75%, 9.75% y 14.75% aplicables en base a las emisiones de CO_2 de cada vehículo. El tipo aplicable podrá variar según C.A.

Angela Merkel y Barack Obama, durante su encuentro en el despacho Oval de la Casa Blanca. EFE

Merkel convence a Obama para evitar una escalada bélica con Rusia

Washington admite que las opciones de ganar una guerra serían muy bajas

El presidente de EE UU no descarta entregar a Kiev "armas letales defensivas" si fracasan las negociaciones

La canciller insiste en la vía diplomática: "Hemos sufrido muchos reveses pero no podría vivir sin intentarlo una vez más"

MERCEDES GALLEGO
Nueva York

A Barack Obama le tocó ayer tejer un delicado equilibrio con su mejor aliada europea, Angela Merkel. De cara al mundo era importante que ambos mostrasen una postura unánime, pero la opinión pública estadounidense quiere ver a los aliados del país ganar las guerras en las que están involucrados. Eso incluye Ucrania, que va perdiendo terreno frente a los rebeldes prorrusos, a pesar de que Merkel se opone con firmeza a inyectar más armas en ese conflicto que "amenaza la pacífica integridad territorial de Europa", afirmó ayer en la Casa Blanca.

"Yo he dado mi opinión", dijo encogiéndose de hombros. "No he tomado aún ninguna decisión", se apresuró a aclarar Obama. Ambos coincidieron en que "las perspectivas de una solución militar para este conflicto siempre han sido muy bajas", reconoció Obama. "Rusia tiene unas fuerzas armadas extraordinariamente poderosas y, dada la longitud de la frontera rusa con Ucrania y la historia entre ambos países, esperar que si Rusia está decidida, Ucrania pueda repelerla por completo es altamente improbable".

La estrategia sigue siendo la de presionar a Moscú con sanciones para que llegue un momento en que a Vladímir Putin ya no le compense seguir invirtiendo en su sueño de resucitar la grandeza rusa a costa de Ucrania. "Eso todavía no ha logrado disuadir a Putin", admitió el mandatario estadounidense, "pero ha creado un impacto negativo en la economía rusa que es cuantificable, y eso continuará. Mi esperanza es que ese coste sea lo suficientemente alto para que la opción preferida de Putin sea el esfuerzo diplomático".

Apoyo económico

Sin embargo, el mandatario advirtió de que "si la diplomacia falla" pedirá a su equipo que mire todas las opciones posibles "para cambiar el cálculo de Putin". "La posibilidad de armas letales defensivas es una de esas opciones que se están examinando". El ala dura de la política estadounidense, en especial quienes han hecho carrera a la sombra de la Guerra Fría, pretende que EE UU entre en esa *guerra proxy* y suministre todo tipo de armas a Kiev, desde el convencimiento de que si se trata de un enfrentamiento entre EE UU y Rusia, el bueno de las películas siempre gana.

Obama, sin embargo, advirtió de que incluso si se decantase por la opción de entregar "armas letales defensivas" a los ucranianos sería algo calculado para aumentar la defensa frente a la agresión separatista, no para vencer a los rusos. "He pedido a mi equipo que considere qué otros medios podemos poner en juego para cambiar el cálculo de Putin", insistió.

Obama, Nobel de la Paz, siempre ha sido renuente a involucrar a su país en conflictos ajenos a sus intereses nacionales y a diseminar armas entre grupos extranjeros, ya sean rebeldes sirios o el Gobierno de Kiev. Prefiere apoyar el desarrollo económico de Ucrania para que sea el bienestar de los ciudadanos el que derrote los ánimos secesionistas. "Me alegro de que empecemos a ver un paquete con el FMI, la Unión Europea y otros que pueda ayudar a impulsar la economía y crear el espacio para poner en marcha medidas anticorrupción". El mandatario dijo que "si ese experimento falla, también fallará el proyecto mayor de una Ucrania independiente". Por eso, concluyó, "una de las cosas más importantes que podemos hacer por Ucrania es ayudarle a triunfar económicamente".

Merkel le escuchaba con satisfacción. La canciller alemana es una firme defensora de las negociaciones, que según ella hay que probar "una y otra vez" hasta que tengan éxito, como se hace en el proceso de paz de Oriente Próximo, pese a los muchos fracasos. "Es cierto que hemos sufrido muchos reveses", aceptó, "pero no podría vivir sabiendo que no lo intenté una vez más".

La crisis de las escuchas

Nadie se atreve a anticipar la suerte de la nueva ronda de conversaciones en la que la líder alemana se ha involucrado personalmente. Sí asegura que, pase lo que pase, la unidad de EE UU y Europa continuará, incluso si Obama se convierte en el policía malo ante un previsible fracaso.

Merkel aprovechó una referencia al 25 aniversario de la reunificación alemana para agradecer a EE UU su ayuda, lo que dio pie a una inusual confesión del presidente, a tono con su deseo de recuperar la confianza del país que visitará en junio. Obama recordó que las revelaciones de Edward Snowden minaron la imagen de Estados Unidos.

"Me gustaría que, dada la historia de cooperación entre ambos países, el pueblo alemán nos diera el beneficio de la duda, en lugar de asumir lo peor de nosotros". Al terminar, Merkel le tendió la mano con una sonrisa y él le respondió con una palmadita en la espalda.

Los separatistas no quieren cesiones

No es de extrañar que en Berlín se muestren cautos sobre las expectativas que suscita la cumbre a cuatro bandas (Alemania, Francia, Rusia y Ucrania) de mañana en Minsk. Los separatistas no parecen dispuestos a hacer concesiones en favor de la paz. "No daremos ni un paso atrás de la línea en la que nos encontramos ahora. No cederemos aquello que nos ha costado sangre conseguir", advirtió ayer Ígor Plótnitski, líder de la autoproclamada república de Lugansk. El trazado de la línea de separación de los beligerantes es uno de los puntos fundamentales que hay que limar para que mañana en Minsk se pueda poner sobre la mesa un borrador de plan de paz susceptible de contar con la aprobación de todos. El presidente ucraniano, Petro Poroshenko, exige que se reconozca la línea de frente reflejada en los acuerdos de Minsk de septiembre, muy diferente a la actual, ya que los rebeldes ganaron mucho terreno en las últimas semanas. Plótnitski vaticinó que las negociaciones "no serán fáciles" porque los separatistas mantendrán una postura "muy dura".

La UE aplaza las sanciones para alcanzar acuerdos

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Dan de plazo a Rusia hasta el lunes para encarar la reunión a tres bandas en Minsk prevista para mañana

Los ministros de Exteriores de la Unión Europea se sumaron ayer en Bruselas a los llamamientos para la consecución de una "paz duradera y estable" en el este de Ucrania. De palabra y con hechos. Porque en un movimiento inesperado, decidieron aplazar una semana, hasta el lunes, la aprobación de las nuevas sanciones a Rusia y los separatistas prorrusos por su escalada militar en el este de Ucrania. Estaba prevista la inclusión de otras 19 personas (ya hay 132) y 9 empresas (hay 28) a una *lista negra* que prohíbe cualquier tipo de actividad y de tránsito por la UE, además de congelar sus activos.

Pero a petición de Ucrania, la Alta Representante, Federica Mogherini, instó a los ministros a conceder este guiño a Moscú de cara a la reunión que mañana mantendrán en Minsk los líderes del eje francoalemán, Angela Merkel y François Hollande, con los presidentes de Rusia y Ucrania, Vladímir Putin y Petro Poroshenko respectivamente. "El punto de partida es que la situación sobre el terreno debe mejorar. No sólo acordar un alto el fuego, sino ponerlo en práctica, implementarlo", recalcó Mogherini para justificar la decisión.

Como suele ser tónica habitual, fue el canciller español, José Manuel García-Margallo, quien se manifestó con más franqueza. "Estamos en una situación extraordinariamente grave y, probablemente, el acuerdo al que se pueda llegar es la última oportunidad antes de pasar a un escenario, a una nueva Guerra Fría que se concretaría en un aumento de las sanciones económicas o financieras que tendrían severísimas consecuencias para todos".

Caída del 30% en el turismo

Sí, también para la parte europea, porque como también desveló Margallo, la UE ha perdido desde el verano "21.000 millones de euros" en exportaciones en este juego de vetos y contravetos de exportaciones. No concretó por países pero en lo relativo a España, aseguró que "se han perdido un 30% de los ingresos procedentes del turismo ruso". Y el problema, añadió, es que si fracasa *Minsk 2* y se ahonda en la vía de las sanciones económicas, Rusia responderá con la misma moneda a la UE afectando "sectores sensibles para el país".

Un escenario hipotético pero muy posible a tenor de la firmeza que está mostrando Putin al severo correctivo que está sufriendo su economía con el desplome del rublo o la huida masiva de capitales. La incertidumbre reina en el ambiente y por ella, la UE ha apostado por la "prudencia". "Se da un mensaje diciendo que si Rusia y los rebeldes prorrusos aceptan una solución negociada en Minsk, no tiene sentido seguir intensificando el ritmo de sanciones", recalcó Margallo. "El objetivo es lograr una reducción de la tensión y la paz. Hay que seguir siendo prudentes, pero trabajamos en ese sentido", apostilló su colega francés, Laurent Fabius.

Recogida de pertenencias tras un bombardeo en Donetsk. AFP

Y por 2.500 € más llévate este equipamiento adicional:

- Park Assist
- Navegador Premium
- Pantalla táctil a color de 8"
- Sensor de aparcamiento delantero
- Llantas de aleación de 18"
- Sistema de Sonido Meridian Hi-Line 380W, 11 altavoces y doble conexión USB
- Asientos de piel
- Reposabrazos trasero
- Iluminación interior ambiente configurable

GARANTIA 3 AÑOS SIN LÍMITE KM.

Consumo combinado (l/100km) 5,0. Emisiones de CO_2 (g/km) 133.

Range Rover Evoque Pure 5 Puertas eD4 4x2 desde 31.600 € P.V.P. (IVA, transporte, descuento promocional, aportación de FGA CAPITAL SPAIN, EFC, SAU e impuesto de matriculación incluidos). Impuesto de matriculación (IEDMT) calculado al tipo general. No obstante, el tipo aplicable al IEDMT puede variar en función de la Comunidad Autónoma de residencia. Precio promocionado en exclusiva para unidades financiadas con FGA Capital Spain EFC, SAU según condiciones contractuales, con un importe mínimo a financiar de 19.000 €, a un plazo mínimo de 37 meses y una permanencia mínima de 24 meses. El vehículo mostrado puede no coincidir con el ofertado. Oferta válida para unidades disponibles hasta final de stock. Prueba realizada en circuito cerrado por profesionales.

Casi 2.700 fortunas españolas escondieron 1.769 millones en Suiza

Emilio Botín, Fernando Alonso y Alfons Godall formaban parte de la lista

Cuatro años después de saltar el escándalo, el exempleado del HSBC Hervé Falciani entrega a la prensa los nombres

El banco tenía en 2009 más de cien mil clientes de todo el mundo que acumulaban 78.000 millones de euros

J.M. CAMARERO
Madrid

Los nuevos detalles de la información bancaria extraída por el que fuera trabajador del banco de origen británico HSBC, Hervé Falciani, revelan, con nombre, apellidos y cuantías, las identidades de los clientes que depositaron sus fondos en la filial suiza de la entidad, así como el importe de ese patrimonio. Hasta 2009, el año al que se refieren todos estos datos, unas 2.694 cuentas relacionadas con ciudadanos españoles (particulares y empresas) acumulaban 2.317 millones de dólares (1.769 millones de euros, al cambio de ese año) en el HSBC.

No es una de las mayores cifras que se reflejan en la *lista Falciani*, un documento que han hecho públicos varios medios internacionales coordinados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). En el ranking de países cuyos contribuyentes habrían desviado a la filial suiza del banco la totalidad o parte de su patrimonio, España ocupa el puesto número 12, por detrás de Alemania (2.106 cuentas millonarias en esta firma), o Grecia (2.148), aunque muy por detrás de la propia Suiza (con 11.235), Francia (9.187) o Reino Unido (8.844).

Destacan las posiciones de otros países, por importe de los fondos derivados a la entidad, como Venezuela (unos 11.300 millones de euros), Bahamas (7.000) o Islas Caimán (5.600).

Entre las fortunas españolas más reconocidas de esta extensa lista de clientes de banca privada se encontraban empresarios como Emilio Botín, y deportistas, como Fernando Alonso. Según la información obtenida por *El Confidencial*, también aparece el empresario barcelonés José Mestre Fernández, condenado por tráfico de drogas, el exvicepresidente del F.C. Barcelona Alfons Godall, y el exmagistrado del Tribunal Supremo Ramón López Vilas.

Asimismo destaca la presencia de otras figuras internacionales, con monarcas como el rey Mohamed VI de Marruecos o Abdalá II de Jordania; futbolistas como el argentino Diego Forlán; pilotos como Michael Schumacher, Heikki Kovalainen y Valentino Rossi, cantantes como David Bowie y Tina Turner, la modelo Elle MacPherson, el tenista Marat Safin, el diseñador Valentino Garavani, el empresario Flavio Briatore, el actor Christian Slater o el presidente de Paraguay, Horario Cartes. Así hasta completar los nombres de una lista compuesta por 106.000 clientes, que acumulaban 78.000 millones de euros.

El secreto bancario

No todos estos nombres tenían el mismo tipo de relación bancaria con el HSBC. En gran parte de los casos de los titulares de fondos españoles, se trataba de patrimonios escondidos u opacos al erario público. Es decir, se utilizaba esta vía para evitar tener que rendir cuentas ante Hacienda, gracias al "secreto bancario" que exime a Suiza de informar a otros países de las posiciones de los clientes en sus bancos.

En otros casos, se trataba de titulares de cuentas que sí tenían residencia en ese país, o que incluían la existencia de esos fondos en sus declaraciones de la renta correspondientes, como Fernando Alonso.

Cuando Hervé Falciani dio a conocer una primera versión de esta lista, en 2010, la Audiencia Nacional abrió una investigación contra algunos clientes, quienes finalmente regularizaron su patrimonio a través del procedimiento extraordinario habilitado por la Agencia Tributaria en 2012. De hecho, esta lista permitió a la Administración recuperar unos 260 millones de euros e identificar a 659 evasores.

Según *El Confidencial* la familia Botín tenía una fortuna en el HSBC de Suiza de 2.000 millones de euros y añade que también utilizó un entramado societario en Panamá y las Islas Vírgenes con testaferros "para esconder quién estaba detrás de sus cuentas".

Alonso anuncia acciones legales

El piloto español Fernando Alonso informó ayer de que ha ordenado "la interposición de varias demandas por infracción de su derecho al honor" tras aparecer en la 'lista Falciani'. En un comunicado, el piloto asegura haber ordenado a sus abogados la "urgente interposición de varias demandas por infracción de su derecho al honor frente a distintos medios de comunicación como consecuencia de la publicación de informaciones en la que se vincula su imagen con la comisión de eventuales delitos fiscales y a la tenencia de patrimonios no declarados a las autoridades fiscales competentes".

Hervé Falciani, que trabajó como informático en la filial suiza del banco británico HSBC. ARCHIVO

Podemos encarga a Falciani un informe sobre la fuga de capitales

Pablo Iglesias intenta sumar a su proyecto al exempleado de banca para contrarrestar el 'caso Monedero'

ANDER AZPIROZ Madrid

Podemos estuvo rápido ayer para apuntarse un tanto, más estético que efectivo, en la lucha contra el fraude. Justo en plena tormenta por el *caso Monedero*, el secretario de Participación interna de la formación, Luis Alegre, anunció satisfecho el fichaje de Hervé Falciani como asesor encargado de elaborar un informe sobre la fuga de capitales hacia paraísos fiscales .

El fichaje no pasa de momento de una mera colaboración. El exempleado del HSBC no está afiliado a Podemos, aunque al nuevo partido no le importaría nada que así fuera. "Contaremos con él en la medida en que esté dispuesto a contribuir al cambio", dijo Alegre. "En Podemos va a encontrar un Gobierno con verdadera voluntad política de aplicar el tipo de medidas contra la evasión fiscal que consideramos imprescindible. Sabe que a Podemos no le va a faltar voluntad política", añadió.

En realidad, en el momento en el que Alegre anunció la buena nueva, Pablo Iglesias no se había reunido aún con Falciani para pedirle que le elaborara el oportuno informe. Lo hizo varias horas después. Pero el golpe de efecto, en mitad de una comparecencia que se presumía difícil por todo el ruido generado en torno al comportamiento fiscal del número 3 del partido, Juan Carlos Monedero, tuvo éxito.

El núcleo duro de Podemos se ha enrocado en la defensa de uno de los cofundadores del partido. Alegro insistió en que ni su dimisión ni su expulsión están encima de la mesa. El propio Monedero trató de zanjar el tema haciendo públicas sus cuentas bancarias en las que cuenta con 205.769,3 euros. Y anunció acciones legales contra aquéllos que le achaquen posibles delitos fiscales. Ahora bien, no ofreció ningún dato sobre el supuesto contrato por el que Venezuela le pago los 425.000 euros que regularizó el día 29.

Desde el PP, José Luis Ayllón recordó que la ley de financiación de partidos prohíbe expresamente que una organización política reciba dinero de "gobiernos, organismos, entidades o empresas públicas extranjeras", aunque en la actualidad este comportamiento no esté penado.

La 'lista Falciani'

Hacienda recaudó 12.300 millones en 2014 con la lucha contra el fraude

Montoro afirma que la 'lista Falciani' es sólo un "aperitivo" de las investigaciones que están ahora en marcha

Efe. Sevilla

El ministro Cristóbal Montoro. EFE

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, señaló ayer en Sevilla que los casos de evasión fiscal de la *lista Falciani* "se sustanciaron" en la anterior legislatura pero advirtió de que equivalen al "aperitivo" de las investigaciones que actualmente guardan los ordenadores de la Agencia Tributaria.

"Todo lo que está apareciendo es de la legislatura anterior, es un asunto antiguo y, si les parece interesante, pues imagínense lo que hay ahora después de lo que se ha hecho en España en esta legislatura; todo lo que están viendo es como el aperitivo de lo que está en los ordenadores de la Agencia Tributaria", apostilló Montoro, a preguntas de los periodistas.

El ministro destacó que la nueva legislación contra el fraude en el extranjero aplicada en la actual legislatura ha permitido que unos 88.000 contribuyentes españoles hayan regularizado ante el fisco bienes y derechos que poseían en el extranjero.

Tras reiterar que "todos los supuestos" de la *lista Falciani* "ya están sustanciados y no son una novedad", salvo el conocimiento del nombre de los implicados, Montoro valoró que la inspección fiscal emprendida por su departamento ha permitido identificar a "decenas de miles" de contribuyentes que han regularizado deudas fiscales equivalentes "a muchos puntos" del PIB español.

El ministro admitió que el conocimiento de los integrantes de la *lista Falciani* llame la atención de los medios de comunicación y de la sociedad españoles, pero apostilló: "Si los nombres les parecen interesantes, pues imagínense lo que hay ahora; hay muchísimos más nombres" en las inspecciones de la Agencia Tributaria.

La Agencia Tributaria recaudó 12.300 millones de euros en la lucha contra el fraude en 2014, un 12% más que en el año anterior. Esta cifra marca un nuevo récord. Entre 2012 y 2014, los ingresos por la lucha contra el fraude ascienden a 34.785 millones, lo mismo que en toda la legislatura anterior.

"Estos datos son el resultado de la eficacia del trabajo de los más de 26.000 profesionales de la Agencia Tributaria", aseguró el ministro.

Felipe VI, durante su discurso en la Cámara de Comercio de España. EFE

El Rey anima a los jóvenes a salir al exterior en busca de "experiencia laboral"

Felipe VI destaca la importancia de la internacionalización de las empresas españolas

El monarca inaugura la Cámara de Comercio de España, que engloba a 88 cámaras territoriales y 36 del exterior

D. VALERA Madrid

Salir al exterior para formarse y obtener una experiencia profesional. Es decir, emigrar en busca de oportunidades. Esa es la recomendación que el Rey ofreció ayer a los jóvenes como apuesta para su futuro. Felipe VI explicó durante la puesta de largo de la Cámara de Comercio de España que "no solo las empresas deben internacionalizarse", sino también los jóvenes. La afirmación del monarca viene a reconocer implícitamente el panorama desolador existente en el país para un colectivo con una tasa de desempleo del 51% y en el que uno de cada tres titulados universitarios tiene un trabajo por debajo de su cualificación, lo que también supone encabezar el ranking comunitario en este apartado, según la OCDE.

"Nuestros jóvenes graduados tienen que ser capaces de trabajar en idiomas extranjeros y para ello es muy valioso contar con una experiencia educativa y laboral internacional", aseguró el Rey en su discurso. Desde que estalló la crisis 61.000 jóvenes españoles de entre 20 y 29 años han emigrado al extranjero, según datos del INE. Una emigración que se ha acrecentado cada año según se agudizaba la intensidad del paro. Una pérdida de talento por falta de oportunidades que la ministra de Empleo, Fátima Báñez, calificó en su día de "movilidad exterior" y que ayer el monarca definió como "saber considerar al mundo entero como nuestro campo de acción".

Lo cierto es que el 58% de los jóvenes españoles entre 18 y 30 años considera que las oportunidades de trabajo son mejores en el extranjero. Una cifra marcada por la imposibilidad de encontrar un empleo en España y que contrasta con el 21% de los alemanes, según una encuesta realizada hace dos meses por el Instituto para la Sociedad de Vodafone.

Pero más allá de los jóvenes, el Rey también destacó la importancia para las empresas de la internacionalización y la competitividad. Unos objetivos a los que deberá "contribuir" la Cámara de Comercio de España. "La Cámara nace con la misión de defender el interés general al estar representados los principales actores de la economía española", aseguró don Felipe durante la presentación oficial de esta nueva entidad que engloba 88 Cámaras territoriales y otras 36 Cámaras de Comercio en el exterior.

El monarca subrayó ante un auditorio repleto de empresarios como la presidenta del Santander, Ana Patricia Botín, o el de Telefónica, César Alierta, y con la presencia de los ministros de Economía, Fomento e Industria, el papel "vital" de las empresas en el objetivo de "reducir el elevado nivel de desempleo" y en la inversión e innovación tecnológica del país.

Un juez belga se plantea pedir una orden de arresto contra directivos de HSBC

Efe. Bruselas

Un juez de instrucción de Bélgica comunicó ayer a la Fiscalía federal que está preparado para emitir una orden de arresto internacional contra antiguos y actuales dirigentes de la banca británica HSBC en Suiza, dijo la portavoz de la fiscalía de Bruselas, Ine Van Wymersch.

Agregó que el juez "no ha precisado las condiciones ni los plazos de las órdenes" que afectarían a ese banco, que en noviembre pasado fue inculpado en este país por fraude fiscal organizado y otros delitos económicos.

En particular, el juez "ha explicado que está a la espera de información de las autoridades suizas y que, por otra parte, se está en contacto permanente con directivos del banco suizo, que hasta ahora no le han hecho llegar los datos solicitados", indicó la portavoz.

"HSBC no está jugando la carta de la transparencia", precisó la portavoz, que indicó que el objetivo del juez es "meter presión" para que se le envíen las informaciones pertinentes. Según la lista de Hervé Falciani, más de 3.000 clientes belgas que habrían ocultado a Hacienda 6.200 millones de dólares.

La Fiscalía y el FROB rechazan imponer fianzas civiles por el 'caso Bankia'

• UPyD reclama una caución de 4.112 millones para los treinta imputados por la salida a bolsa, la petición más elevada entre las acusaciones

J.A.B. Madrid

Fernando Andreu, instructor del *caso Bankia*, debe decidir en los próximos días si impone una fianza civil, de forma individual para algunos de la treintena de exconsejeros imputados o solidariamente para todos, por las responsabilidades pecuniarias derivadas de la aparentemente irregular salida a bolsa del banco en julio de 2011. En la vista celebrada ayer para escuchar la opinión de todas las partes, la Fiscalía Anticorrupción y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) hicieron piña para rechazar las tesis de las acusaciones y sostener que es pronto para adoptar ese tipo de medidas.

Entre las acusaciones particulares, el listón más alto lo puso UPyD al reclamar 4.112 millones –los 3.092 millones que la entidad captó en el mercado más el tercio adicional previsto en la ley-.

UGT y CC OO ponen límite a la negociación salarial

A. ESTRADA Madrid

Las presiones del Gobierno en favor de la moderación tensan las relaciones entre patronal y sindicatos

Los sindicatos quieren cerrar ya la negociación del acuerdo salarial con la patronal. Si no se logra el pacto en los próximos días –hoy está prevista una reunión al máximo nivel– querrá decir que el acuerdo no es posible, según explicaron los secretarios generales de CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, respectivamente.

Toxo insistió en que ya no queda apenas tiempo para alcanzar un acuerdo que sirva de referencia en la firma de los convenios colectivos sectoriales y de empresa; "no es posible ir más allá de febrero" en la negociación, dijo. Méndez añadió que no es un ultimatum, "pero sí un consumatum" (en latín, acabado). Si llegan a la conclusión de que el acuerdo no es factible, puede haber un "levantamiento simultáneo de la mesa" por ambas partes. La última reunión fue desconvocada a petición de CEOE, que solicitó celebrarla con los máximos representantes de las organizaciones.

Los sindicatos plantean una subida del 1,5% para este año, con cláusula de ganancia de poder adquisitivo, mientras que la patronal propone un 0,6% para 2015 y un 0,8% para 2016. Los sindicatos plantearon primero que el acuerdo marco tuviera sólo una indicación genérica de incremento salarial y recuperación del poder adquisitivo, pero dejando que fueran los sectores y las empresas quienes fijaran el aumento concreto para cada caso.

Los empresarios preferían que se incluyera una recomendación numérica y los sindicatos plantearon el 1,5%. Ahora, las posiciones más reticentes son las de la patronal, aunque fuentes del proceso consideran que, si hay verdadera voluntad de acuerdo, podrían pactar un aumento salarial en el entorno del 1%, a medio camino entre ambas posiciones.

La opinión del FMI

El retraso en el acuerdo se achaca por un lado a la irrupción en el escenario de la reforma del sistema de formación para el empleo, donde patronal y sindicatos defienden que ambos agentes sociales deben participar en el diseño y gobierno del sistema puesto que se financia con las cuotas de empresa y trabajadores. Y, por otro lado, a la intervención del Gobierno en la negociación salarial. Méndez y Toxo recalcaron que el Gobierno "intenta influir" en la negociación con indicaciones indirectas, como la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de sólo un 0,5% para este año, "con la pretensión de que sirva de referente", explicó Toxo.

"El Gobierno se puede meter el látigo en la latiguera y desaparecer de este tema, que es competencia de los agentes sociales", enfatizó Méndez. El líder de CC OO consideró "trasnochada" la política de moderación salarial que defiende el Gobierno y que no comparten ni el FMI ni la OCDE, que admiten que la devaluación salarial ha ido demasiado lejos.

UGT y CC OO presentaron las movilizaciones que realizarán en los próximos días –45 actos en casi todas las capitales de provincia– en defensa del derecho de huelga cuando hay 250 sindicalistas en procesos judiciales o sentenciados por participar en piquetes.

AENA sale mañana a bolsa a 58 euros por acción

J.A.B. Madrid

AENA se estrenará en bolsa mañana con un precio de 58 euros por acción, el más alto de la última horquilla que había previsto el gestor de los aeropuertos. Así lo comunicó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), lo que supone valorar la compañía en 8.700 millones de euros, 2.475 millones más de lo que había previsto hace apenas medio año el Ministerio de Fomento cuando puso en marcha su tramitación. En octubre, se había fijado un suelo de 41 euros por acción. La operación pública de venta (OPV) dejará en manos de inversores privados el 49% de la compañía mientras el Estado controla el resto.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Sociedad

Las denuncias por violencia machista en menores de 18 años crecen un 45% en 2014

Las denuncias de adolescentes suponen el 8,7% de las 1.060 presentadas

El año pasado 92 menores residentes en Navarra denunciaron por violencia de género frente a 64 de un año antes

Los expertos alertan de que entre los más jóvenes resurgen estereotipos machistas y actitudes de control

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Prácticamente una de cada diez denuncias por violencia de género registradas el año pasado en Navarra fue interpuesta por una chica menor de 18 años. El dato, en sí mismo preocupante, destaca todavía más si se tiene en cuenta que el número de denuncias de adolescentes navarras menores de edad ha aumentado un 45% con respecto a 2013. En concreto, las 64 denuncias de 2013 se han incrementado hasta 92. Por tanto, el año pasado denunciaron 28 chicas más. "Son datos muy preocupantes, que han hecho ponernos en alerta", afirmó ayer sin paliativos la directora del Instituto navarro para la Familia e Igualdad, Teresa Nagore Ferrer.

Las 92 denuncias de chicas menores suponen ya el 8,7% de todas las presentadas en la Comunidad foral durante 2014 y que, por otra parte, no dejaron de crecer. En 2014 se presentaron en Navarra un total de 1.060 denuncias de violencia de género, un 5,8% más que las 1.002 de un año antes.

Asociar el control al amor

Pero las cifras de denuncias solo ayudan a intuir con trazos gruesos, quizá demasiados, una problemática que no logra vencer el silencio y el miedo a la humillación. El 80% de las mujeres fallecidas en España por violencia de género en 2013 no había denunciado nunca a su pareja.

Para evitar llegar a un final trágico, los expertos alertan de que hay que atajar de raíz cualquier conducta machista desde la adolescencia. Y es ahí donde se aprecian síntomas de que algo está fallando en la educación que reciben los jóvenes sobre la igualdad en una relación amorosa. Teresa Nagore lo decía claro: "Están resurgiendo los estereotipos machistas y, además, se están normalizando actitudes y conductas que responden a modelos amorosos basados en la posesión, el control y los celos, en lugar de relaciones basadas en posiciones igualitarias".

En este sentido, Teresa Nagore aludió al informe recientemente conocido 'Percepción social de la violencia de género en la adolescencia y la juventud', que arroja que uno de cada tres jóvenes españoles considera "inevitable" o "aceptable" que en una

Una adolescente escucha a su pareja tras una discusión. DN

EN CIFRAS

1.060 denuncias por violencia de género en 2014

92

DENUNCIAS DE MENORES DE 18 AÑOS se registraron en Navarra en 2014. Supusieron el 8,7% del total y un 45% más que un año antes en ese tramo de edad

418

DENUNCIAS DE MENORES DE 30 AÑOS se registraron en 2014, un 27% más que en 2013. Las 418 denuncias supusieron el 39,5% del total.

Laboramonio, un libro para prevenir este tipo de conductas

El Instituto Navarro para la Igualdad repartirá 400 ejemplares a entidades y colegios para hacer reflexionar a los jóvenes

M.C.G. Pamplona

Ser un documento de trabajo para que los profesionales que están en contacto directo diario con adolescentes y jóvenes les ayuden a reflexionar, a identificar y a erradicar actitudes machistas. Es el objetivo del libro "Laboramonio: prevención de la violencia de género en la adolescencia", editado por el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI) y del que se repartirán de forma gratuita 400 ejemplares entre distintas entidades y colegios. Además, se colgará en la web un ejemplar en castellano y otro en euskera para quienes lo deseen consultar o utilizar.

La redacción del libro comenzó con la aportación de 17 técnicos en juventud, dirigidos por el sociólogo Juan Lillo Segura a partir de su libro "¿Príncipes y princesas? Ya es hora de jugar a otro juego". A continuación, se realizaron talleres con la participación de 342 chicas y 296 chicos de entre 12 y 17 años de distintas localidades navarras. De esos talleres ha salido el material del libro.

LABORAMONIO
Autor: Juan Lillo Segura (sociólogo)
Destinatarios: profesionales ligados a los adolescentes y juventud: profesores, agentes de igualdad, técnicos de juventud de entidades locales, etc.
Precio: gratuito. Además de publicará en la web de INAFI.
Descripción: documento con teoría y actividades para trabajar valores.

El libro se desglosa en tres partes diferenciadas. Por un lado, una exposición de conceptos claves para entender la violencia de género. La segunda parte es más técnica, ya que propone has-

relación amorosa se controlen los horarios de la pareja, se revise su móvil, se orden con quién ha de salir o no o se supervise u forma de vestir. La dirigente lamentó que estas conductas no son sean percibidas por los jóvenes como actos de violencia machista. "Nos refuerzan en la idea de que es necesario tomar medidas, especialmente en la juventud".

De hecho, si el corte de las denuncias se amplía hasta los 30 años, se observa que también ha habido un aumento del 27%. En 2014, hubo 418 navarras menores de 30 años que denunciaron violencia de género (el 39,5% del total). Son 88 más que las 330 de un año antes, cuando las denuncias entre menos de 30 años representaron el 33% del total.

El subdirector de Juventud, Ángel Ansa, acompañó a Nagore en la exposición de los datos de violencia de género y en la presentación del libro Laboramonio que pretende ser un material didáctico para prevenir conductas machistas. En la elaboración del libro han participado técnicos de juventud de las Mancomunidades de Servicios Sociales de Base de Allo y de Andosilla, Azagra, Cárcar y San Adrián, así como los Ayuntamientos de Estella, Huarte, Berriozar, Los Arcos, Villava, Burlada, Valle de Aranguren, Tafalla, Cizur Mayor, Oteiza, Andosilla, Alsasua, entre otros.

31

AGRESORES CON MENOS DE 17 AÑOS. Las denuncias de mujeres tuvieron a menores de edad como agresores, según datos del INAFI.

125

AGRESORES DE ENTRE 18 Y 25 AÑOS

Los datos de 2014 recogen cómo los jóvenes presentan cada vez más violencia de género. El año pasado 125 denuncias tuvieron como agresor a un joven de entre 17 y 25 años.

ta más de una treintena de actividades sencillas de realizar por los adolescentes (hay actividades en función de distintas edades). La tercera y última parte del libro consiste en una autoevaluación. El libro busca que los jóvenes entiendan que una relación amorosa debe partir de posiciones igualitarias, de respeto y libertad, con total ausencia de actitudes dominadoras disfrazadas con la excusa del amor y de los celos.

JUAN LILLO SOCIÓLOGO

"Viejos malos hábitos se transmiten rápido por las nuevas tecnologías"

Los últimos estudios alertan de la interiorización de conductas machistas ente los adolescentes. La educación es cauce para erradicarlas.

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El sociólogo Juan Lillo es autor del libro Laboramonio, surgido del proyecto 'Príncipes y princesas' en el que más de medio millar de adolescentes han trabajado la prevención de la violencia de género desde la escuela. Asimismo, Lillo ha colaborado en la creación de materiales didácticos sobre coeducación e igualdad entre hombres y mujeres.

Juan Lillo es sociólogo y autor del libro Laboramonio. EDUARDO BUXENS

Las denuncias de adolescentes por violencia machista aumentaron en 28 casos en 2014. ¿Es una cifra que le preocupa?
El incremento de las denuncias se puede interpretar de diferentes maneras y no siempre necesariamente como un incremento de las agresiones. Para mí, en general, suele ser una buena noticia porque significa que las personas que sufren violencia de género son conocedoras de los recursos que están a su disposición para ayudarles en la denuncia, así como de las medidas de protección de las víctimas.

¿Le preocupa más que el último informe sobre violencia de género en la adolescencia y juventud constate que un tercio de ellos considere "inevitable" o "aceptable" que en un noviazgo haya una relación de control?
Eso sí que es preocupante por que en los estudios que se están realizando de cinco años a esta parte, tanto a nivel nacional como en Navarra, indican que hay una elevada tolerancia frente a lo que nosotros denominamos primeras expresiones de violencia en la relación de pareja.

¿Cuáles son esas expresiones?
Las actitudes de posesión y de control y el ejercicio de chantaje emocional y del acoso moral. Son tres formas de violencia muy frecuentes en las relaciones afectivas y sexuales en la gente joven.

¿Qué está fallando? ¿La educación, los modelos sociales...?
Yo creo que es una cuestión de educación. No ha habido en el sistema educativo una apuesta decidida por una correcta educación afectivo sexual, realizada de una manera programada, sistemática y, sobre todo, centrada en los sentimientos. En relación a la violencia de género hay cada vez mayor concienciación social, pero tampoco hay una revisión a fondo de los valores que de alguna manera la sustentan.

¿Entran ahí los roles de príncipes y princesas?
Hay algunos chicos y chicas que adoptan modelos tradicionales basados en unas relaciones desiguales de poder entre las figura del amante y del amado. El problema es que compitan en su relación de pareja por mostrar quien quiere más, quién puede más, o quién se abniega y se sacrifica más... Pero también hay nuevas formas en las que se expresa la violencia en las relaciones de pareja. Por ejemplo, todos los problemas que surgen a través del uso de la telefonía móvil, la mensajería instantánea, la difusión instantánea de imágenes...

¿Favorecen las nuevas tecnologías el ejercicio de la violencia machista?
No sé si lo favorece o no, lo que sí sé es que son unos medios de comunicación muy rápidos y que los agresores se sienten seguros porque con mucha frecuencia sus amenazas, insultos o acoso quedan impunes y en el anonimato. Son viejos malos hábitos, pero que se transmiten muy rápido a través de nuevos sistemas de comunicación.

¿Cómo puede evitar un joven caer en una relación de ese tipo?
Creo que la gente joven afronta hoy tres dificultades a la hora de escoger, que son riesgos, y les pueden posicionar ante personas narcisistas y perversas. Por un lado, la soledad, la falta de comunicación con sus padres, madres y amistades. El amor se vive como una especie de secreto al principio. Por otro, las prisas, parece que en los medios de comunicación, Disney Chanel, MTV..., enamorarse está de moda, y que en el instituto si quieres dejar de ser un pipiolo tienes que echarte novio o novia. Finalmente, otro riesgo es el egoísmo, hay muchas relaciones que surgen de la necesidad del halago del otro, de sentirse querido para poder quererse a uno mismo.

¿Qué síntomas pueden advertir los padres para saber si una hija es víctima de violencia machista?
Trastornos del estado de ánimo, manifestaciones de ansiedad, decaimiento, depresión, estrés, cambios bruscos de personalidad... No siempre son fáciles de identificar, pues los padres y las madres pueden creer que es algo que acompaña a la edad y que se trata de problemas en el instituto, con los amigos... Por eso es fundamental que los padres no se ruboricen y que mantengan una comunicación franca con los hijos.

TERESA NAGORE FERRER DIRECTORA DEL INSTITUTO NAVARRO DE FAMILIA E IGUALDAD

"La violencia de género no es una cuestión de inmigrantes"

M.C.G.
Pamplona

En el tema de la juventud, la violencia de género es un tema general. No es algo de inmigrantes. No hablamos de la violencia en su grado extremo, sino en cómo establecen las relaciones afectivas los adolescentes y en esos patrones machistas que a veces no se perciben como actitudes de dominio, alejadas del respeto y de la igualdad". Así respondió la directora del Instituto Navarra de Familia e Igualdad, Teresa Nagore, al ser preguntada si los datos arrojan una mayor prevalencia de violencia de género entre inmigrantes asentados en la Comunidad foral.

Teresa Nagore, con el libro Laboramonio, junto a Ángel Ansa. CALLEJA

"La violencia de género no es cuestión de inmigrantes. Además, hay muchos inmigrantes que ya están integrados, como es el caso de juventud, donde es una segunda generación", agregó Nagore, quien señaló a las nuevas tecnologías como factor clave para que proliferen las actitudes machistas.

La nueva ley, en breve

La dirigente recordó que, en estos momentos, está en plena revisión la Ley foral 22/2002 para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista. Explicó que el proyecto de ley se llevará al Parlamento en breve, antes de marzo, y que será una ley "mucho más integral", que incluirá una evaluación de lo realizado hasta la fecha en este campo y que contemplará la formación continua de los profesionales, así como mayores criterios de colaboración.

Sólo el Gobierno foral está obligado a dar documentos a la comisión sobre CAN

Un informe jurídico del Parlamento deja abierto que Caixabank deba o no aportar información

Los letrados dicen que la cesión de asesores de Comptos y Hacienda no puede ser permanente como quiere EH Bildu

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Un informe elaborado por los servicios jurídicos del Parlamento expone que únicamente existe para el Gobierno de Navarra obligatoriedad de aportar la documentación requerida por la comisión que se propone investigar en la Cámara sobre la desaparición de Caja Navarra.

El documento fue solicitado por los propios integrantes de la comisión de manera paralela a la demanda de información a distintos entes. Además de al Ejecutivo navarro, las peticiones de los grupos tienen como destinatarios el Ministerio de Economía, la Agencia Tributaria, órganos competentes de la Administración General del Estado y de Gobiernos autonómicos, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), el Banco de España, la Fundación Bancaria Caja Navarra, la Fundación Bancaria La Caixa, Caixabank, la Audiencia Nacional, la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El informe fija que los requerimientos de información o documentación solicitadas "son obligatorios" para el Gobierno de Navarra y las administraciones públicas forales. Si bien, admite que puede haber "razones fundadas en derecho" que lo impidan, como la confidencialidad, "que habría que analizar individualmente para corroborar si efectivamente se da o no dicha justificación". Así mismo, los juristas entienden que sólo el Ejecutivo foral y las administraciones públicas navarras están sujetos al plazo máximo de 48 horas desde que reciben la petición para remitir la documentación.

Respecto a las demandas al Ministerio de Economía, la Agencia Tributaria y órganos de la Administración General del Estado y otros gobiernos autonómicos, los letrados explican que "no se encuentran revestidas de obligatoriedad, ni se contemplan unos plazos de contestación o consecuencias frente al incumplimiento, y siempre que demás no existan otra razones legales que impidan suministrar la información".

En relación al Banco de España, el FROB y la CNMV, el estudio jurídico prevé que estas instituciones pueden apelar "al deber legal de secreto para no facilitar toda la información", como ya hicieron en anteriores comisiones de investigación de otros parlamentos. Al respecto, el informe se basa en legislación nacional para determinar que "la razón legal existe" y que sólo se exceptúa de la obligación de secreto a las comisiones de investigación del Congreso de los Diputados y el Senado.

Más abierto se muestra el documento en el capítulo de las entidades financieras, fundaciones bancarias, la CECA y la Audiencia Nacional. Si bien, recuerda un real decreto por el que se establece que las entidades financieras deben proporcionar datos a una comisión parlamentaria si se refieren a personas que hayan desempeñado altos cargos en administraciones públicas y organismos y empresas dependientes; que se investigue algo relacionado con el desempeño de dichos cargos; y que la comisión entienda que no puede cumplir su función sin la documentación.

Asesores externos

Los grupos de Aralar y Bildu –cuyo portavoz, Maiorga Ramírez, censuró ayer que "no ha llegado el 90% de la documentación pedida"– reclamaron que Comptos y Hacienda cedan un auditor y un técnico, respectivamente, que asesoren a los parlamentarios de la comisión.

El informe jurídico explica que dicha cesión, a la que califica "por lo menos de novedosa", no está contemplada en el reglamento y que sólo podría tener cabida no como "continuada y a demanda" sino como "puntual en una o varias sesiones".

De izquierda a derecha, Isabel Beltrán (directora Servicio de Idiomas), Amboisine París (agregada cooperación para el francés), Fabrice Delloye (cónsul general de Francia en Bilbao), Iribas y Jean-André Viala (agregado cultural).

Francia planea una sede de su consulado en Pamplona como enlace con la educación foral

El cónsul general galo en Bilbao e Iribas hablaron del nuevo colegio público en francés en la capital e intercambios con Navarra

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

La educación francesa y la navarra buscan un nuevo acercamiento. Hace unos días, el cónsul general galo en Bilbao y el consejero foral de Educación mantuvieron una reunión en Pamplona para hablar de políticas comunes. Entre otras cosas, el representante de Francia para toda la zona norte de España expresó el deseo de las autoridades galas de implantar en Pamplona una nueva antena del consulado. Con ellas, además de agilizar las gestiones burocráticas, se pretende ahondar en la colaboración educativa que se ha relanzado en los últimos cursos.

El cónsul Fabrice Delloye viajó a Pamplona acompañado de dos agregados culturales, Amboisine París y Jean-André Viala, responsables del desarrollo de la lengua francesa. Allí hablaron con Iribas e Isabel Beltrán Calavera, directora del Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas del departamento. Las autoridades francesas se reunieron después con el alcalde Enrique Maya.

La conversión del Bayonne-Vázquez de Mella en un colegio público bilingüe en francés a partir del próximo curso (actividad que desarrollará junto a su especialidad en enseñanzas musicales integradas) y los programas de intercambio escolar con Navarra han multiplicado los lazos con el país vecino y desde el consulado estiman oportuno abrir una nueva antena para facilitar los cauces de comunicación.

No en vano, en el presente curso 200 estudiantes navarros de Secundaria realizan estancias de curso completo en el sur de Francia e intercambios de cuatro meses en los que alumnos galos y navarros comparten sus hogares. Para el próximo curso se está abriendo la posibilidad de extender esos intercambios a otras regiones francesas.

Preinscripciones de Infantil y Primaria (y IV)

Guía práctica para la prematrícula

Desde ayer y hasta el viernes está abierto el plazo de matrícula en Infantil y Primaria. Estas son algunas de las preguntas más frecuentes

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

DECENAS de dudas asaltan la cabeza de las familias navarras estos días. Tras tomar la decisión del centro en el que escolarizarán a sus hijos, los padres de los 6.700 niños nacidos en Navarra en 2012 deben realizar la preinscripción escolar formal. Las preguntas suelen repetirse en la mayoría de los casos: ¿qué documentación tengo que llevar? ¿cuantos puntos tengo? ¿Se puede quedar el niño sin ninguna de las escuelas que elija? Para resolverlas, a continuación se ofrece una pequeña guía práctica para afrontar con garantías la prematrícula. Además, el departamento de Educación del Gobierno de Navarra dispone de dos teléfonos de atención; uno de asesoramiento a familias y alumnado (848 426 617) y otro para asuntos de tramitación y admisión (848 426 977). El plazo se abrió ayer y finaliza el próximo viernes 13 a las dos de la tarde.

¿Quién debe formalizar la prematriculación?

Los nuevos alumnos, nacidos en 2012, que inician sus estudios de Primero de Infantil con 3 años. El próximo curso escolar 2015-16 se estima que serán unos 6.700, cifra similar a la del presente curso. También deben realizar este trámite las familias que quieran cambiar de centro a sus hijos. El resto de escolarizados no tiene que volver a prematricularse.

¿Dónde hay que entregar la solicitud y la documentación?

En el centro de primera elección. Cada solicitante deberá presentar, en los plazos establecidos, una única instancia, que será entregada en las dependencias administrativas del centro. Si se presenta más de una instancia, todas ellas decaerán y , en consecuencia, no se tramitará ninguna.

¿Qué documentación se debe cumplimentar?

Como documentación obligatoria cada familia deberá aportar una fotocopia del libro de familia o pasaporte y el volante o certificado de empadronamiento. Además, como documentación opcional, cabría presentar en los casos en que fuese necesario un ejemplar de la declaración de la renta con código de validación mecánica, un certificado de minusvalía, un informe de Servicios Sociales y un certificado del puesto de trabajo.

¿Cómo es el baremo de las solicitudes?

Los órganos competentes de los centros que tengan más solicitudes que plazas escolares vacantes procederán a la baremación de las solicitudes presentadas. Los empates se resolverán aplicando por orden prioritario los siguientes criterios: a) Mayor puntuación obtenida en el apartado de hermanos matriculados en el centro o padres o tutores que trabajen en el mismo. b) Situación de discapacidad debidamente acreditada. c) Mayor puntuación obtenida en el apartado proximidad domiciliaria. d) Mayor puntuación obtenida en el apartado rentas anuales de la unidad familiar. e) Aplicación de los criterios complementarios. f) Sorteo en el Consejo Escolar del Centro solicitado. Este sorteo deberá realizarse en un acto público.

¿Qué criterios de puntuación rigen las admisiones de alumnos?

El primer criterio establecido por la normativa es la existencia de hermanos matriculados en el centro o padres o tutores legales que trabajen en el mismo (el hermano debe continuar asistiendo al colegio en el mismo curso escolar para el que se solicita plaza). Por el primer hermano en el centro se reciben 4 puntos y por cada uno de los hermanos siguientes 1 punto. En el caso de padres que trabajen en el centro se asignarán 4 puntos.

El segundo criterio es la proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de los padres. Educación establece una zona única para Pamplona y su Comarca. En este caso, el alumnado cuyo domicilio se encuentre en el área de influencia del centro recibe 4 puntos, si el domicilio es limítrofe al área de influencia el centro otorga 2 puntos y si el alumnado procede de otras zonas, 0. En las solicitudes se puede sustituir el domicilio por el lugar de trabajo de alguno de los padres valorándolo con 4 puntos si se encuentra en el área de influencia del centro.

Como tercer criterio se encuentran las rentas anuales de la unidad familiar. Esta valoración es voluntaria. Si la base liquidable de la declaración de la renta es igual o inferior al salario mínimo interprofesional (8.979,60 euros) se otorgan 1,5 puntos. Si la renta es superior al salario mínimo o igual o inferior al doble de dicho salario: 0,5 puntos. Las rentas superiores al doble del salario mínimo no reciben puntos.

El cuarto criterio es la concurrencia de discapacidad. Si ésta está acreditada oficialmente, el alumno para el que se solicita plaza recibe 2 puntos. Cuando la discapacidad sea de los padres o hermanos se recibirán 0,5 puntos.

Los criterios complementarios sólo se utilizarán cuando la aplicación de los criterios anteriores no haya sido suficiente para establecer el orden de prioridad de admisión. En ese caso, la condición de familia numerosa otorga 1 punto, la pertenencia del domicilio al mismo código postal del centro supone 0,5 puntos y el consejo escolar de cada centro podrá otorgar un máximo de 1 punto por otros criterios si lo autoriza Educación. Los concertados suelen conceder puntos a antiguos alumnos.

¿Qué ocurre cuando no se es admitido en la primera opción elegida?

Las familias que se vean en esta circunstancia deberán esperar a la recolocación en la segunda o tercera opción entre el 4 y el 13 de marzo. Cabe destacar que en el presente curso más del 97% de las familias obtuvieron plaza en el colegio de la red pública que solicitaron en primer lugar. Los centros escolares envían los listados ya baremados del alumnado excedente al Negociado de Escolarización, señalando sus otras opciones. Si el interesado obtuviera plaza en algunas de las opciones que señaló en segundo o tercer lugar, desde el propio Negociado se comunicará a la familia por escrito la opción en la que ha obtenido plaza. En el caso en los que el alumno no obtiene plaza en ninguna de sus tres opciones, Educación le asignará una 4º opción entre el 16 y el 24 de marzo.

Un alumno de Infantil del Colegio Notre Dame de Burlada. CALLEJA

Listas provisionales

Si la tendencia sigue como en los últimos años, cerca del 64% de las familias se decantarán por la red pública (237 centros) mientras que un 35% elegirá acudir a un colegio concertado (71). Además, en Navarra existen cuatro colegios privados. También se sabe que el número de centros PAI, en los que se intensifica el inglés, sigue aumentando. En el próximo curso serán 107 colegios, 16 más que en el presente curso.

Una vez formalizada la preinscripción , las familias deberán esperar dos semanas para conocer si sus hijos han sido admitidos. Las listas provisionales podrán consultarse en los centros el 25 de febrero mientras que las listas definitivas serán publicadas el 3 de marzo. Además, los padres que quieran reclamar las listas provisionales podrán acudir al propio centro los días 26 y 27 de febrero, hasta las 14 horas. La matrícula definitiva se realizará entre el 22 y el 26 de junio hasta las 14 horas.

Pamplona y Cuenca, una única zona

Un año más, Pamplona y todas las localidades de la Comarca (Ansoáin, Aranguren, Barañáin, Beriáin, Berrioplano, Berriozar, Burlada, Cizur, Egüés, Ezcabarte, Galar, Huarte, Noáin-Valle de Elorz, Cendea de Olza, Orkoien, Villava y Zizur) seguirán siendo una única zona de influencia a la hora de conseguir puntos para la preinscripción . Y lo mismo ocurre en Tudela. Por ese motivo, dará igual el barrio de la capital en el que se resida. No ocurría así hasta 2008, cuando había dos zonas separadas.

Educación expide 15.135 certificados a docentes tras 1.415 cursos formativos

El departamento de Educación del Gobierno de Navarra expidió durante el curso 2013-2014 un total de 15.135 certificados de participación a docentes que asistieron a alguna de las 1.415 acciones formativas que organizó en ese período para el profesorado de la red pública y concertada de la Comunidad foral. Los contenidos más demandados son los relacionados con la integración curricular de competencias clave, metodologías novedosas como el aprendizaje basado en problemas, acciones relacionadas con la convivencia y, en especial, con la inteligencia emocional, la mejora de las competencias digitales y el perfeccionamiento de las lenguas extranjeras.

Un nuevo máster de Foro Europeo combina estudio y trabajo remunerado

Foro Europeo *Business School* Navarra ultima estas semanas el contenido de su nuevo Máster Inside que recibirá a sus primeros alumnos en septiembre. El máster prevé la inserción laboral remunerada de sus alumnos en una empresa de lunes a jueves, al tiempo que imparte la formación teórica los viernes y sábados. Su principal objetivo: formar profesionales cuyas competencias se ajusten cada vez más a las necesidades reales de las pequeñas y grandes empresas y facilitar, en paralelo, el acceso al empleo de los estudiantes de posgrado. Quienes estén interesados en conocer más detalles acerca de este máster o de cualquiera de los títulos oficiales podrán asistir a las sesiones informativas que tendrán lugar este jueves de 17 a 20 horas y el sábado de 11 a 14 horas.

Quince jóvenes podrán cursar gratuitamente en Alemania Formación Profesional Dual

La Cámara Navarra de Comercio gestionará un proyecto, subvencionado por el Gobierno alemán que combina la formación en alemán y la formación profesional dual en Alemania. Un total de 15 jóvenes de la Comunidad foral, de entre 18 y 27 años, podrán beneficiarse de esta formación remunerada y gratuita. La formación arranca en Pamplona, con 374 horas, comienza el 2 de marzo y finaliza el 26 de junio. Para acceder al programa no es necesario un nivel previo de alemán, aunque pasado el periodo de formación los alumnos deben alcanzar el nivel B1, una condición necesaria para poder acceder a las prácticas y formación profesional dual en Alemania.

Una juez ratifica la multa de 6.000 euros a Mediterránea de Catering

Es la primera de las tres multas que se puso a la empresa de comidas del Complejo Hospitalario

Salud realizó una serie de catas en las que se detectó que casi todas las dietas presentaban alguna deficiencia

M.J.E.
Pamplona

La titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Pamplona ha desestimado el recuso presentado por la empresa Mediterránea de Catering contra una multa de 6.000 euros que le impuso el Servicio Navarro de Salud por incumplimientos en el servicio de alimentación en el Complejo Hospitalario de Navarra. La sentencia es firme.

La multa respondía a las incidencias detectadas durante las primeras semanas de funcionamiento de las nuevas cocinas, que comenzaron a prestar servicio el 21 de enero de 2013 a cargo de la empresa adjudicataria, Mediterránea de Catering.

Se trata de la primera de las tres multas que el departamento impuso a la empresa durante su primer año de funcionamiento y que, tras ser recurrida judicialmente, ha tenido la ratificación de los tribunales. La segunda multa, de 50.000 euros, respondía a las inspecciones realizadas por el Instituto de Salud Pública en las que se detectaron principalmente incidencias relacionadas con la higiene. La tercera multa, de 20.000 euros, llegó por los problemas de temperatura y finalmente provocó el cambio de los carros en los que se calienta.

"Constantes y continuos"

La juez pone de manifiesto en el fallo que hubo "incumplimientos constantes y continuos de las obligaciones contraídas".

La empresa alegó que los incumplimientos detectados eran de "escasa entidad", ya que se referían fundamentalmente a la falta o exceso de cantidades de alimentos o la sustitución de uno por otro o eventualmente su ausencia. También basó su defensa, en relación los errores de gramaje, en la dificultad que entrañaba elaborar un número de comidas tan elevado con el mismo peso. A juicio de Mediterránea de Catering "esas diferencias no entrañan deficiencia de calidad".

Imagen de las cocinas del Complejo Hospitalario. DN

La juez apunta en la sentencia que desde el 29 de enero al 22 de febrero de 2013 se realizaron catas de los diferentes menús servidos y en ellas se detectaron errores relativos al gramaje de los alimentos por exceso o defecto, al tipo de alimento servido (pescado en lugar de carne) y a la elaboración (alimentos poco cocinados y grumos en dietas blandas). "Tales errores no pueden tener la consideración, a efectos contractuales, de meras deficiencias", señala. A su juicio, "el cumplimiento íntegro y correcto de las prestaciones ha de darse desde la misma entrada en vigor del contrato, máxime en un servicio como el enjuiciado ya que está directamente relacionado con la salud de los pacientes, para cuya recuperación es esencial que los alimentos que reciben en el centro hospitalario sean adecuados a sus patologías". Por eso, apunta que no es indiferente que una persona diabética reciba una cantidad de comida superior a la que médicamente se ha considerado adecuada para ella. "No digamos ya que un paciente con dieta batida reciba el puré con grumos", añade.

LAS MULTAS

1 Sanción leve: 6.000 euros. Salud puso a la empresa Mediterránea de Catering una sanción leve por los problemas que se generaron durante las primeras semanas de servicio tras la puesta en marcha, el 21 de enero de 2013. Se basó en una serie de catas realizadas en siete días, entre el 29 de enero y el 21 de febrero.La conclusión fue que se detectaron "errores leves pero continuados, puesto que prácticamente todas las dietas presentaban alguna deficiencia". El servicio, añadía, "no alcanza el nivel requerido y continúan acumulándose los errores".

2 Sanción grave: 50.000 euros. La segunda sanción, de 50.000 euros, fue en mayo de 2013. Correspondió al Instituto de Salud Pública y se tipificó como grave. El motivo fue una acumulación de incidencias relacionadas con la higiene que se recogen en las normativas sobre centros alimentarios: mezcla de productos crudos y elaborados en algún punto concreto de la cocina, superar la temperatura de refrigeración de lácteos o el hecho de que alguna persona de la plantilla lleve piercing, un extremo no permitido en los manipuladores de alimentos

3 Sanción grave: 20.000 €. La tercera sanción se propuso en agosto de 2013. Se tipificó como grave, con un importe de 20.000 € . Era por problemas con la temperatura.

En marcha 14 grupos de investigación biomédica

• La CUN y el CIMA los han constituido para ofrecer los últimos avances a los pacientes y coordinar a los equipos de investigación

DN Pamplona

La Clínica Universidad de Navarra y el CIMA (Centro de Investigación Médica Aplicada) de la misma institución universitaria han constituido 14 equipos multidisciplinares de investigación traslacional para potenciar la investigación biomédica centrada en el paciente, coordinar a todos los agentes involucrados en los proyectos de investigación y optimizar las oportunidades únicas que ofrece el marco de la Universidad.

Los equipos se centran en las siguientes áreas: hepatología, Alzheimer, insuficiencia cardíaca, arritmias, trombosis y enfermedades vasculares, terapia celular en enfermedades cardíacas, terapia celular en enfermedades osteoarticulares, cáncer de pulmón, tumores cerebrales, mieloma múltiple-amiloidosis, osteosarcomas pediátricos, epigenética del cáncer, inmunoterapia y terapia génica y aplicaciones clínicas de la terapia génica.

Un grupo de jóvenes en el SEI (Servicio Socioeducativo Intercultural). CEDIDA

Cinfa apoya con 3.500 € proyectos de Adano, Hiru Hamabi y SEI

DN Pamplona

Tres asociaciones de ayuda en el ámbito infantil y familiar han recibido las últimas donaciones reunidas por los trabajadores de Cinfa en la tercera edición del 'Teaming', una iniciativa solidaria por la que los trabajadores aportan una cantidad a un proyecto elegido por ellos mismos y la empresa puede colaborar.

Así, a través de las microdonaciones, han entregado 3.500 euros, respectivamente, a la Asociación de Ayuda a Niños con Cáncer de Navarra (Adano); al SEI (Servicio Socioeducativo Intercultural), que acoge a adolescentes recién llegados a la ciudad; e Hiru Hamabi, asociación de Daño Cerebral Adquirido Infantil.

Adano ha destinado la ayuda al programa de apoyo psicosocial, Hiru Hamabi a programas de estimulación y neurorehabilitación y el SEI a los recursos de funcionamiento (desde material escolar a organización de las actividades de ocio). Cristina Araguás, Rafael Eleta y Mario Echecón han sido los trabajadores que propusieron los proyectos.

Adano se une a la campaña de mejora de acceso a tratamientos

• 117 organizaciones de 90 países demandan una 'atención de calidad' por el Día Internacional del Cáncer Infantil

DN Pamplona

La Asociación de Ayuda a Niños con Cáncer de Navarra, Adano, se ha adherido a la campaña global 'Actúa ya' que incide en pedir "una atención de calidad del cáncer infantil y un mejor acceso al tratamiento", a la que se han sumado 177 organizaciones de 90 países con motivo del Día Internacional del Cáncer Infantil.

El lema es de este año es 'Detección temprana, la mejor medicina'. El día 12 los alumnos de la ikastola Jaso leerán un manifiesto de la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer y el día 13 serán los de los colegios San Pedro de Mutilva y Griseras de Tudela. El sábado la Fundación Osasuna ha invitado a los niños de Adano a ver el partido que jugará Osasuna frente al LLagostera, y el domingo, 15 de febrero, los niños y adolescentes de ADANO podrán disfrutar de las instalaciones de City Park de Itaroa. También habrá una comida en la sede de Adano.

El Constitucional da el visto bueno a la ley navarra que regula las fundaciones de cajas

La sentencia, sin embargo, no podría aplicarse al caso de la Fundación de la CAN

DN
Pamplona

El Tribunal Constitucional ha rechazado el recurso del Estado contra la ley navarra impulsada por el PSN que regulaba una nueva composición del patronato de la Fundación de la CAN. Sin embargo, no está nada claro que ello signifique que sea el Legislativo quien determine finalmente a los patronos, que era lo que pretendía la ley. La sentencia resalta expresamente que la norma navarra sólo es aplicable a las "fundaciones ordinarias" y la de Caja Navarra es, desde mediados del año pasado, una "fundación bancaria", un tipo específico cuya regulación básica corresponde al Estado. Así pues, la pugna sobre el control de la Fundación de Caja Navarra, que se disputaban el Gobierno y el Parlamento, sigue en el aire a expensas de nuevas aclaraciones jurídicas.

En estos momentos, la actual Fundación de Caja Navarra se rige por unos estatutos aprobados por el Gobierno y el Estado y con los que es el Ejecutivo foral, de forma directa o indirecta, quien nombra a 5 de los 9 patronos. La ley aprobada por el Parlamento, en cambio, señala que será el Legislativo quien elegirá a 6 de los 9 vocales.

La Fundación CAN es la entidad que ha quedado tras la absorción de la actividad financiera de la antigua caja de ahorros por parte de Caixabank en 2012. La Fundación es propietaria del 1,2% de las acciones del banco catalán y de otros bienes (inmuebles y fondos líquidos) que se acercan a los 300 millones de euros. Con los rendimientos que obtiene de su patrimonio mantiene su obra social con un presupuesto que ronda los 11 millones. Es precisamente su patronato quien decide cómo gestiona el patrimonio y el destino de la obra social.

Sin embargo, el PSN llevó en su día al Parlamento una proposición de ley para que fuera el Legislativo el que controlase esta Fundación. De hecho, el Parlamento no nombró a los 3 miembros del patronato que le correspondían. La nueva ley entró en vigor hace un año, momento en que pasaron a existir, por tanto, dos normativas diferentes y contradictorias para la Fundación CAN. Fue entonces cuando el Estado decidió recurrir la ley navarra por inconstitucional, y quedó en suspenso mientras el Alto Tribunal analizaba el recurso.

Dos tipos de fundaciones

Las antiguas cajas se han transformado en dos tipos de fundaciones. Las que poseen más de un 10% de una entidad financiera o nombren al menos un miembro en el consejo de administración de un banco se transforman en fundaciones bancarias. Y el resto, en fundaciones ordinarias. CAN es, jurídicamente, una fundación bancaria desde mediados del año pasado con la autorización del Banco de España porque tiene un consejero en Caixabank. Sin embargo, en la exposición de motivos de la ley recurrida se señalaba que CAN debía ser una fundación ordinaria

El Estado basaba su recurso en que la norma navarra vulneraba la legislación básica estatal sobre el primer tipo, las fundaciones bancarias, donde consideraba que Navarra no podía legislar de forma diferente al Estado. El abogado del Estado sostenía que al establecer que era el Parlamento quien nombraba la mayoría de los patronos la ley incurría en un "modelo organizativo frontalmente contrario" al de la ley nacional que aboga por la "profesionalización y la independencia" de estos órganos gestores. También por el hecho de que no se incluía en la norma navarra la prohibición de que los patronos sean cargos públicos algo que sí ocurre de forma expresa en la ley estatal.

El Alto Tribunal lo que determina es que aunque la ley navarra no concreta a qué tipo de fundaciones se refiere (si a las bancarias o las ordinarias) da por sentado que la ley sólo puede regular las ordinarias, que son las que pueden estar sujetas a una legislación autónoma. Recuerda la sentencia que el Parlamento foral, en sus alegaciones, también señala expresamente que la ley es para regular las fundaciones ordinarias.

El Alto Tribunal indica que no le corresponde decidir qué tipo de fundación es en concreto la de CAN, porque sólo realiza un juicio sobre la constitucionalidad de la norma "y no político, de oportunidad o de calidad técnica". Sin embargo, CAN, de hecho, ya es hoy una fundación bancaria. En cualquier caso, por tanto, el tribunal declara que es constitucional que el Parlamento legisle sobre las fundaciones, siempre que sean las ordinarias, y rechaza el recurso del Estado.

Sede central de Caja Navarra, hoy Caixabank, en Pamplona. J.A. GOÑI

PSN pide la aplicación inmediata de la ley foral

• Afirma que la sentencia del Tribunal Constitucional impide que el Gobierno de Barcina controle la Fundación CAN

El PSN ha pedido ya "la aplicación inmediata" de la ley foral de Fundaciones, aprobada en 2014 por el Parlamento y "avalada ahora por el Tribunal Constitucional. En su valoración de la sentencia, los socialistas afirman que la presidenta Yolanda Barcina "intentó burlar la voluntad del Parlamento utilizando como excusa el recurso del Gobierno del PP ante el Constitucional". Sin embargo, añaden, "ahora el Tribunal Constitucional, en una fundamentada sentencia, ha impedido que Barcina y UPN controlen la Fundación CAN y ha avalado que este órgano sea plural y transparente, como se pretendía con la proposición de ley presentada en febrero del pasado año por el grupo parlamentario socialista".

En opinión del PSN, "con esta sentencia, los ciudadanos navarros podrán tener una Fundación CAN que no esté al servicio del partido gobernante de turno en Navarra, sino al servicio del conjunto de la ciudadanía", ha defendido. Los socialistas añaden que "el patronato podía estar al servicio exclusivo del Gobierno de Navarra, en cuanto que es el Ejecutivo quien designa a todos sus miembros", pero con la proposición socialista seis de los nueve miembros los designará el Parlamento.

FUNDACIÓN CAJA NAVARRA

Qué es la Fundación CAN: Caja Navarra quedó constituida en una fundación de carácter especial tras la absorción de su actividad financiera por Caixabank. Luego, en 2014, en fundación bancaria. Es propietaria del 1,2% de Caixabank.

ESTATUTOS ACTUALES
Patronato de 9 miembros
-Las entidades fundadoras, 3: El Gobierno a 2 y Pamplona, a 1.
-A propuesta de Consejos, 3: El Gobierno elige a 3 de la terna que propongan los consejos de Bienestar Social, Salud y Cultura.
-El Parlamento, a 3 : Deben ser personas de prestigio en los ámbitos empresarial, sindical y universitario.

Miembros del Patronato
Presidente: Joaquín Giráldez Deiro
Vocal: Antonio José Purroy Unanua
Vocal: Mercedes Galán Lorda
Vocal: Javier Itúrbide Díaz
Vocal: María Isabel López Montoya
Vocal: José Etayo Salazar
(Faltan los elegidos por la Cámara)
Secretario: Álvaro Eguiluz
Representante del Protectorado, no miembro: Minerva Ullate Fabo

Incompatibilidades: Los patronos no pueden tener un cargo político ni un cargo ejecutivo en un partido, asociación empresarial o sindicato.
Control: Se hará una auditoría externa. La Fundación está sometida al control del protectorado (Gobierno).

LEY FORAL APROBADA
Patronato de 9 miembros
-El Parlamento, 6. La Cámara elige al presidente y a 5 vocales.
-El Gobierno, 2.
-El Ayuntamiento de Pamplona, 1. Será elegido por el pleno.

El cargo de patrono: Durará el tiempo que dure cada legislatura.
Documentación de CAN: El patronato gestionará toda la documentación de la fundación y de la entidad que le dio origen (Caja Navarra). Los parlamentarios podrán pedir esa información. Se aprobará un protocolo específico para regular cómo pueden acceder a ella la UPNA y otras instituciones públicas navarras.

Estatutos. Su aprobación y modificación corresponderá al patronato.
Director. El patronato elegirá a la persona que esté al frente la dirección y la gestión ordinaria de la fundación . Su sueldo no podrá superar los 60.000 euros al año.
Rendir cuentas. La Fundación rendirá cuentas de su actividad y ejecución presupuestaria al Parlamento, que podrá requerir la comparecencia de sus responsables. Su actividad, además, será fiscalizada por la
Cámara de Comptos.
Aplicación. La ley afirma que si los estatutos no se adaptan a esta norma, el patronato actual deberá cesar en sus cargos.

1,30 € Año XXII Número 7.133 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Martes, 10 de febrero de 2015

Diario de Noticias

MERINO RELEVA A MARTÓN EN LA FEDERACIÓN

SERÁ EL NUEVO DIRECTOR DEPORTIVO // P44

EL ALAVÉS-OSASUNA, EL 18 DE MARZO

LA LFP DEBE DAR EL VISTO BUENO A LA PROPUESTA DE 'ETB' // P41

OSASUNA BUSCA ALARGAR LA RACHA TRAS EL PARÓN

LOS INTERNACIONALES VUELVEN HOY ANTE EL ZARAGOZA // P39-40

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL TUMBA EL INTENTO DE UPN DE CONTROLAR LA FUNDACIÓN DE CAJA NAVARRA

- Avala la Ley Foral que otorga al Parlamento la potestad de nombrar a la mayoría de los patronos
- El Gobierno tenía mayoría en la Fundación, lo que le eximía de explicar el destino del fondo de 20 millones

INFORMACIÓN EN PÁGINA 13

Dos deportistas ejemplares

NEREA PENA Y JUAN MARTÍNEZ DE IRUJO RECIBEN EL GALARDÓN A LOS MEJORES DE 2014 // P46-48

El ingeniero achaca a un fallo de construcción el hundimiento en el parking

La inspección detecta un problema con las armaduras de cortante, que no se habrían colocado

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 28 Y 29

Jubilados y pensionistas critican la ley de dependencia

Señalan que ha sufrido recortes, implantado el copago y no crea empleo

PAMPLONA – La plataforma de Mayores (asociaciones de pensionistas y jubilados además de Cormin) ha cuestionado el desarrollo de la Ley de Dependencia y convoca una movilización el próximo jueves. PAGS. 4 Y 5

SÉPTIMA FARMACIA ATRACADA EN UNA SEMANA

Un hombre armado con un cuchillo asaltó el jueves una botica en la calle Leyre de Pamplona. Es el séptimo atraco en una semana. PÁGINA 9

LA 'LISTA FALCIANI' REVELA CUENTAS DE EVASORES EN SUIZA

Banqueros, deportistas y artistas han depositado dinero en cuentas suizas que han sido ocultadas a Hacienda. PÁGINA 22 EDITORIAL EN PÁGINA 3

PUEBLOS DE LA RIBERA CIFRAN EN 4,8 MILLONES LOS DAÑOS DE LA RIADA

PÁGINA 31

Periódico + Libro+CD Audiobook: 6,25 €. Periódico + Reloj Calgary Extreme: 10,25 €. Periódico + Grandes del Tebeo en DVD: 3,25 €.

Sociedad

De izquierda a derecha, los representantes de las asociaciones integradas en la Plataforma de Mayores frente a la crisis, José Mª Eguillor (Aroa), Patxi Santos (Anapp), Juanjo Martínez (UGT), Mª Victoria Erdozain (Sasoia), Javier Miranda (Cormin), Jesus Mª Aranguren (CCOO) y Manolo Burguete (Lacarra).

MAYORES FRENTE A LA CRISIS: "LA DEPENDENCIA VUELVE A LA FAMILIA Y NOS GENERA DEUDAS"

- La Plataforma que reúne a asociaciones de pensionistas y jubilados convoca una movilización el jueves 12 de febrero
- Denuncia, junto al Cormin, que la ley no ha cumplido las expectativas y los copagos

Lola Cabasés
Patxi Cascante

PAMPLONA – La plataforma Mayores frente a la crisis, que aglutina a la mayoría de las asociaciones de pensionistas y jubilados de Navarra y a la que en esta ocasión se ha sumado el Cormin, hace un balance negativo de la Ley de Dependencia al cumplirse el octavo aniversario de su entrada en vigor y denuncia que "la dependencia ha vuelto a la familia y, además, nos genera deudas".

En rueda de prensa, representantes de ocho asociaciones alertaron de que desde la puesta en marcha de la ley, esta se ha visto sometida a múltiples recortes, implanta el copago, lo que supone una amenaza para su carácter universal y, pese, a reconocer las prestaciones como un derecho, "la ciudadanía no lo ha asimilado como tal". "El hecho de que carezca de financiación suficiente, fomenta la precarización de los ciudadanos y, además, no ha cumplido otro de los objetivos como era el de la creación de empleo", en palabras de Juanjo Martínez, de la Federación de Pensionistas de UGT.

Las asociaciones de mayores de Navarra son de los pocos colectivos que han logrado unirse y liderar unidades de acción para hacer frente, denunciar y sensibilizar ante la repercusión negativa que los recortes y las decisiones de los gobiernos central y foral están teniendo en un sector social que, tal y como recordaron ayer, suma los 119.000 habitantes mayores de 65 años que hay en Navarra, más del 18%, de la población. En esta ocasión, la unidad de acción gira en torno a una jornada que, bajo el título "Contra los recortes en la dependencia", han organizado para el este próximo jueves, 12 de febrero, en Pamplona. A las 11 de la mañana del jueves celebrarán una asamblea, abierta a todas las personas interesadas, en el cine Carlos III y posteriormente tendrá lugar una manifestación hasta la sede del Gobierno de Navarra.

En la rueda de prensa celebrada ayer para anunciar este evento participaron Manolo Burguete (Asociación Lacarra), Jesús Mª Aranguren (CCOO), Mª Victoria Erdozain (Sasoia), Juanjo Martínez (Federación de Pensionistas de UGT), Patxi Santos (Asociación Navarra de Pensionistas y Prejubilados- Anapp), José Mª Eguillor (Asociación Aroa), a quienes se sumó ayer el presidente del Cormin, Javier Miranda. "La atención a la dependencia –manifestaron– es un derecho de la ciudadanía y una responsabilidad pública de nuestras instituciones democráticas cuya financiación deberá ser garantizada a través de una justa y progresiva recaudación fiscal".

Juanjo Martínez, como portavoz ayer, hizo balance negativo de una ley que cuando se aprobó generó unas expectativas que no se han cumplido sobre todo para las personas más necesitadas, dijo. "Las administraciones no han asimilado que se trata de derechos que, lejos de cumplir, los han sometido a la disponibilidad económica. Con los recortes, la realidad es que la dependencia ha vuelto a sus orígenes, ha vuelto a las familias y no ha generado empleo", aseguró Martínez. Denunció que la aplicación de la ley se ha limitado a dar unas ayudas, eso si cuando hay fondos, y que los copagos aparejados a diversos servicios generan deudas a los supuestos beneficiarios. Insistió en que en Navarra hay 119.000 habitantes mayores de 65 años y que es la comunidad con la esperanza de vida más elevada, "pero no desde la perspectiva de salud, por lo que cada vez va haber más gente con dependencia", advirtió.

Criticaron que la aplicación de la ley se haya limitado a "dar dinero" y no haya cumplido el objetivo de promover la autonomía personal, segundo pilar de esta ley. La Plataforma de Mayores frente a la crisis asegura que "es difícil encontrar en el sector de la atención a la discapacidad o la dependencia alguien satisfecho con la evolución de esta ley". En Navarra, según sus datos, "el balance no puede ser más preocupante. Del total de las 50.000 personas que estima que están en situación de dependencia, solo 17.250 han solicitado ayuda. Del total de solicitudes presentadas "solo 8.348 reciben alguna prestación". E insisten "volvemos al punto en que estábamos; las familias con sus medios y su capital humano, hacen frente a un problema que, pese a tener magnitud social , lo seguimos considerando privado".

Por todo ello, quieren dar voz a "este drama social" que "nos hace retroceder a los tiempos de la resignación y la caridad" y "movilizarnos contra los recortes, rebelarnos contra lo que se nos quiere hacer ver como irreversible; exigir el desarrollo de todos los servicios que prevé la ley y unas condiciones dignas para los trabajadores".

DATOS DEL GOBIERNO

9.244 PERSONAS CON DERECHO A PRESTACIÓN

Prestaciones. Desde la entrada en vigor de la ley en 2007, según los últimos datos del departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, correspondientes a enero de 2015, un total de 34.933 personas han solicitado la valoración de dependencia, de las que cuales hay 17.250 personas vivas y el resto han fallecido. De estas 17.250 personas, tienen valoración 16.876, de las 9.244 (55%) tienen derecho a prestación (grandes dependientes 3.287; dependientes severos, 4.922; y 1.035 moderados nivel 2). No tienen derecho a prestación un total de 7.632 de las personas valoradas (4.042 moderados y 3.590 no dependientes). Las 9.244 personas con derecho a prestación se distribuyen del siguiente modo: 8.384 (el 90,70%) son personas beneficiarias de prestaciones; 532 se encuentran en lista de espera (más de seis meses) y otras 328 se encontraban "en espera de prestación que cobrarán en las próximas semanas porque han vencido los seis meses.

"El copago es confiscatorio y perverso, si no tienes dinero te ves expulsado"

Para Javier Miranda (Cormin), la ley de la dependencia se vendió como una conquista social pero su aplicación ha sido decepcionante

Imagen de una de las movilizaciones del Cormin tras los recortes. *Foto: M. Saiz*

PAMPLONA – El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (Cormin), constituido en el año 2001 realiza desde su fundación una amplia cruzada en favor de los derechos de las personas con discapacidad y en esta ocasión se ha sumado a la convocatoria de la Plataforma de Mayores frente a la crisis para seguir defendiendo sus derechos. "La ley de dependencia se nos vendió como una conquista social, pero su aplicación ha sido decepcionante", aseguró ayer Javier Miranda, presidente del Cormin, quien destacó que "la discapacidad tiene una parte de dependencia, pero nosotros luchamos, además, para no llegar a la situación de dependientes y lograr las más altas cotas de autonomía".

Su cruzada en este momento es lograr las 500.000 firmas que necesitan para presentar una Iniciativa Legislativa Popular impulsada a nivel estatal desde el Cermi que tiene como objetivo, precisamente, modificar la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia vigente desde 2007 y establecer criterios justos de copago que no expulsen a las personas en situación de dependencia de la protección social.

Se trata de lograr que la ley "atienda la diversidad de la discapacidad mediante una regulación común a todos los ciudadanos, mediante el instrumento legal adecuado, desarrollando un modelo flexible y sensible a la realidad de las personas y las familias con discapacidad", indicó Javier Miranda quien avanzó que en la jornada del jueves insistirán en esta iniciativa.

COPAGO, CENTRO DE LA MOVILIZACIÓN "La ILP –añadió Miranda leyendo el manifiesto que defiende el Cormin– podría ir sobre muchos aspectos de la Ley de Autonomía Personal y Dependencia pero lo hemos querido centrar en un único punto, que quizás es el que más rechazo y el que más insatisfacciones está produciendo, que es el copago".

Y es que el Cormin quiere que la ley concrete cuales son las reglas del copago, porque "con la excusa de la crisis se ha utilizado para imponer una aportación económica absolutamente inasumible", asegura Miranda. "Aceptamos el copago pero con unas reglas justas, con un máximo exento, en el que personas con una capacidad económica que no supere en 2,5 veces el Iprem (532,51 euros mensuales) no paguen nada, y con unos criterios iguales para todo el Estado. Según indica el Cormin, Madrid, Aragón y Extremadura no tienen copago para personas con discapacidad pero sí para mayores. En concreto, la propuesta del Cermi incluye medidas como "la exención del copago a quienes perciban menos de 1.331 euros, tal y como queda dicho, o fijar una aportación máxima por persona que no sea superior al 60% o lo que es lo mismo que "se garantice a la persona en situación de dependencia una cantidad para destinar a gastos personales que no sea inferior al 40% de su capacidad económica".

> **"Pedimos la exención del copago a quienes perciban menos de 1.331 euros mensuales"**
> **JAVIER MIRANDA**
> Presidente del Cormin

> **"Solo el 20% de las personas con discapacidad tienen reconocida dependencia"**
> **JAVIER MIRANDA**
> Presidente del Cormin

Javier Miranda asegura que "el copago es confiscatorio y perverso, porque si no tienes dinero para asumir el coste del servicio te ves expulsado". En su opinión es un mecanismo injusto que está forzando a personas dependientes a salir del sistema. El Cormin denuncia que la ley de la dependencia se vendió "como una gran conquista social, "pero luego hemos visto que no, que incluso ha empeorado en lugar de avanzar sobre todo por el impacto brutal de la crisis y por las políticas de austeridad que han aplicado todas las administraciones cebándose con los más desfavorecidos".

Javier Miranda destacó que solo el 20% de las personas con discapacidad reconocidas oficialmente tiene su vez reconocimiento oficial de dependencia, el 80% restante no tiene dependencia ni la va a tener. "En alguna medida, el sistema de dependencia ha perjudicado a las personas con discapacidad porque se ha vestido a un santo, que era el de la discapacidad, pero no se ha vestido al otro, el de la dependencia. Se han quitado recursos, inversiones, y se ha introducido copago donde no había. Por eso en algunos casos se ha retrocedido". – *L.C.*

Adano exige que el cáncer infantil sea una prioridad de salud pública

La asociación navarra se suma a la campaña global 'Actúa ya' y organiza actos a partir del día 12 en Pamplona y Tudela

PAMPLONA – La Asociación de Ayuda a Niños con Cáncer de Navarra Adano se ha adherido a la campaña global *Actúa ya* que incide en pedir "una atención de calidad del cáncer infantil, un mejor acceso al tratamiento, responder a las necesidades, otorgar más recursos y persuadir a los gobiernos, a las organizaciones internacionales de desarrollo y a sus diversos organismos, a hacer del cáncer infantil una prioridad de salud pública". Así, Adano anima a toda la sociedad a "defender con fuerza y exigir lo mejor para los niños y adolescentes con cáncer".

Desarrollan la campaña 177 organizaciones de padres de niños con cáncer en 90 países en los 5 continentes agrupadas en la Organización Internacional de Cáncer Infantil, más de 1.000 miembros del SIOP (Sociedad Internacional de Oncología Pediátrica), miembros de UICC (Unión por el Control Internacional de Cáncer) y miembros de la IPPCN (Red Internacional de Cuidados Paliativos Pediátricos) para celebrar el Día Internacional del Cáncer Infantil 2015, fechado el 15 de febrero.

En este día se recordará "la valentía y coraje de los niños y adolescentes con cáncer: los que ya no están, los supervivientes y sus familias", señala Adano en una nota de prensa. *Actúa ya* arranca el 15 de febrero y se desarrollará hasta septiembre de 2015, mes de la concienciación del cáncer infantil.

Adano, que coincidiendo con la efemérides, anima a toda la sociedad a "defender con fuerza y exigir lo mejor para los niños y adolescentes con cáncer", reclama, en concreto, "un mejor acceso al tratamiento y atención de calidad del cáncer infantil; mejor disponibilidad y acceso a los medicamentos esenciales de cáncer infantil a precios asequibles o gratuitos, incluidos los de tratamiento del dolor; mejor protección social a través de la inclusión del cáncer infantil en el seguro sanitario o la cobertura sanitaria universal; mejor sistema de cuidado paliativos pediátricos; y mejor desarrollo de tratamientos dirigidos a niños, con menor toxicidad, con el fin de disminuir los efectos a largo plazo".

DETECCIÓN TEMPRANA En Navarra, Adano, al igual que el resto de asociaciones que forman parte de la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer, ha propuesto una nueva acción de sensibilización. Varios colegios han trabajado durante esta semana la problemática del cáncer infantil y los escolares han hecho antifaces con cartulina simbolizando y recordando a todos los niños enfermos a modo de Superhéroes.

El lema es de este año es *Detección temprana, la mejor medicina*, y con él la asociación se quiere sumar a la campaña internacional desde donde se lanzará este mensaje principal: *Mejor Acceso a la Atención para Niños y Adolescentes con Cáncer en todo el Mundo*. Dentro de este mensaje tiene cabida la detección temprana y en el manifiesto se hace referencia a los niños de todo el mundo. – *L.C./Agencias*

ACTIVIDADES

- **Día 12 de febrero.** Adano ha programado diferentes actividades que tendrán lugar con motivo del Día Internacional de Niño con Cáncer. Así, el 12 de febrero la Ikastola Jaso iniciará los actos de solidaridad con los niños diagnosticados de cáncer y sus familias. A las 11.30 horas participarán en el acto los niños más pequeños del centro (de infantil a 2º de Primaria) y a las 15 horas, el resto de los alumnos de Primaria. El manifiesto propuesto por la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer será leído por varios alumnos del centro.
- **Día 13 de febrero.** El acto de sensibilización tendrá lugar de manera simultánea en dos centros de Navarra: a las 12 horas en el Colegio Público San Pedro de Mutilva (Ana Saenz será la niña encargada de leer el manifiesto) y también a las 12 horas en el Colegio Griseras de Tudela.
- **Día 14 de febrero.** La Fundación Osasuna ha invitado a los niños de Adano a ver el partido que jugará Osasuna frente al Llagostera
- **Día 15 de febrero.** El domingo, los niños-as y adolescentes de ADANO podrán disfrutar de una entretenida mañana en las instalaciones de City Park de Itaroa. Finalmente, ese domingo tendrá lugar una comida en la sede de Adano para todos los socios. A la tarde los voluntarios de tiempo libre han organizado diferentes actividades y juegos para los niños y niñas.

Denuncian ante Trabajo el estado de los coches de la Policía Foral

ELA afirma que "la dirección insiste en no renovar material ni retirarlos de la circulación"

PAMPLONA – El sindicato ELA ha presentado una denuncia ante Inspección de Trabajo alertando de los riesgos que supone trabajar en vehículos de la Policía Foral con un mantenimiento "nulo" de los mismos, como se demostró a su juicio en el accidente ocurrido en la Autovía del Camino el pasado 9 de enero. En esa fecha, un todoterreno de la Policía Foral perdió el neumático trasero izquierdo mientras circulaba por la Autovía del Camino, quedó cruzado en mitad de la vía y la rueda salió despedida.

Esta situación, según señaló ayer el sindicato en un comunicado, "es consecuencia directa de la brutal política de recortes del Gobierno de Navarra". ELA ya había presentado una demanda penal por el mismo motivo y, además, la propia Brigada de Atestados ha instado a cambiar las llantas de los vehículos afectados como única manera de garantizar la integridad física de los agentes y del resto de usuarios de la vía.

El sindicato reiteró su extrañeza ante "la irracional decisión de la dirección de no tomar medidas inmediatas", lo que "pone en entredicho la capacidad de ciertos mandos para seguir en sus puestos". Aunque en el suceso que ha motivado la denuncia ante Inspección de Trabajo no se produjeron heridos, la revisión de los vehículos permitió concluir que las llantas de aluminio no son las más adecuadas para los todoterrenos de la Policía Foral. – *D.N.*

Exterior de la farmacia atracada el pasado jueves, situada junto a la avenida Carlos III.

Una farmacia del centro de Pamplona, la séptima que atracan en una semana

Un hombre armado con un cuchillo asaltó el jueves una botica en la calle Leyre

✎ *Jesús Morales*

PAMPLONA – Una farmacia situada en el Segundo Ensanche de Pamplona, en la calle Leyre, fue atracada el jueves de la semana pasada por un individuo armado con un cuchillo. Este robo con intimidación, cuya investigación corre a cargo de la Policía Municipal, es el séptimo que se consuma en una botica en la Comarca de Pamplona en un plazo de siete días.

Dicho asalto se produjo el mismo día que otra farmacia era atracada en Barañáin, un suceso que investiga la Policía Foral, y que fue cometido igualmente por un varón que intimidó a la farmacéutica que había en ese momento en el establecimiento mediante la exhibición de un cuchillo. En este caso el ladrón huyó después de obtener dinero de la caja registradora.

Los dos sucesos están siendo analizados por los respectivos especialistas de ambos Cuerpos policiales, en busca de similitudes y elementos discordantes entre ellos, ante la posibilidad de que hubieran podido ser cometidos por el mismo individuo.

En el caso de Pamplona, el robo ocurrió en la farmacia situada en el número 11 de la calle Leyre, junto a la venida Carlos III, cuando un varón de mediana edad accedió al local armado con un cuchillo y exigió a la farmacéutica que le entregara dinero en metálico.

El fin de semana anterior a estos dos sucesos otra persona cometió un total de cinco atracos en tres días, cuatro de ellos en Pamplona y uno en Zizur Mayor. Tras ser detenido por la Policía Municipal, la juez ordenó su ingreso en prisión. ●

Tres heridos en Espinal al colisionar su coche contra un camión

El turismo en el que viajaba chocó frontolateralmente contra el vehículo pesado y quedó encajado contra la nieve

PAMPLONA – Tres personas resultaron ayer heridas, con pronóstico no grave, al colisionar frontolateralmente el turismo en el que viajaban con un camión en Espinal. El accidente ocurrió a las 16.10 horas en el pk 28 de la carretera NA-1720, a la altura del camping de Espinal. Los ocupantes del coche fueron rescatados por los bomberos del parque de Burguete porque el vehículo había quedado encajado entre el camión y la nieve acumulada. La sala de gestión de emergencias de SOS Navarra movilizó también dos ambulancias convencionales y al equipo médico de guardia de la zona, que aconsejó trasladar a una mujer de 32 años en helicóptero al Complejo Hospitalario de Navarra con fuertes dolores en el cuello y la espalda, y desorientación. – *D.N.*

Traslado en helicóptero de la mujer herida en el suceso. *Foto: Eduardo Sanz*

Operadores del 112 critican la descoordinación de las policías

El sindicato LAB defiende la profesionalidad de los trabajadores de la sala de SOS Navarra

PAMPLONA – El sindicato LAB defendió ayer la profesionalidad de la plantilla de SOS Navarra-112, saliendo al paso de las acusaciones de la Agrupación Profesional de la Policía Foral (APF), al tiempo que denunció "la descoordinación entre los cuerpos policiales que actúan en Navarra", situación que "en los últimos años se ha agravado aún más". "Existe una auténtica competencia entre las diferentes policías por llevarse la gloria en actuaciones que ellos consideran de relevancia, se ocultan información unas a otras y cruzan acusaciones de no colaboración entre ellas", aseguró en un comunicado el sindicato mayoritario en la Comisión de Personal de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE).

LAB respondió de este modo a las manifestaciones de la APF de Policía Foral, que la semana pasada aseguró que se había "ninguneado" al Cuerpo autonómico en el dispositivo policial desplegado para detener al autor de los atracos a cinco farmacias. APF aseguró que el 112 había incumplido el protocolo de comunicación de sucesos de índole policial al Centro de Mando y Coordinación de la Policía Foral.

PROTOCOLOS Al hilo de estas quejas, LAB aseguró que "la plantilla de SOS Navarra siguen escrupulosamente los protocolos de actuación que se acuerdan entre los servicios implicados y solo son parte afectada de todo este mal funcionamiento y descoordinación entre cuerpos policiales. Nos parece inaceptable que ningún cuerpo policial o sindicato policial nos haga pagar los platos rotos de su propia guerra de intereses o de su propia carrera en busca de medallas".

Según LAB, "se repiten una y otra vez situaciones absurdas como reclamaciones, exigencias de explicaciones o informes de diferentes cuerpos policiales ante diferentes actuaciones, en el sentido de exigir que se avise a un determinado cuerpo en primer lugar para según qué tipo de incidentes". Al respecto indicó que "a menudo las urgencias atendidas por SOS Navarra requieren de presencia o colaboración policial, y últimamente la labor de los trabajadores y trabajadoras de este centro en este aspecto se ha visto afectada por esta competencia y descoordinación entre policías". – *D.N.*

El espejismo de Iribas

POR
Amaia Zubieta

Cada mes de febrero, cuando empieza la campaña de matriculación, asistimos a una enfervorecida defensa de "la libertad de elección de centro". Pero que significa esto ¿ quẽ todas las familias navarras pueden elegir en qué centro quieren escolarizar a sus criaturas?. Nada más lejos de la realidad. ¿ Cuántas y cuáles son las familias que pueden elegir? Veamos el abanico de opciones: quienes tienen una renta limitada, no pueden acceder a la escolarización "gratuita" de la red concertada porque las cuotas complementarias " voluntarias" de estos centros son disuasorias para determinadas familias ; quienes no desean que sus hijas o hijos sean educados en los principios de la religión católica tampoco pueden elegir la escolarización de sus hijos o hijas en centros concertados religiosos porque en los mismos la asignatura de religión no es voluntaria sino preceptiva. ; quienes viven en muchas de las áreas rurales de Navarra verán limitada su opción a la escuela pública de su pueblo, si la hay, o a la concentración escolar más próxima, a no ser que asuman el transporte hasta el centro que elijan y sometan a sus hijas o hijos a un más o menos largo viaje todos los días. Y por supuesto las familias de la denominada " zona no vascofona" de Navarra nunca han podido elegir la posibilidad de escolarización en euskera , ni tampoco podrán hacerlo el próximo curso porque el Consejero de Educación ya anunciado que aunque se aprobase la modificación de la ley del vascuence antes del periodo de matriculación no sería técnicamente posible. (Parece ser que es imposible que los impresos de matrícula que incluyen la casilla del modelo D lleguen a la Ribera). En época de carnaval pretende disfrazar su euskalfobia de imposibilidad de adaptación de los formularios. Otras familias de esta zona ni siquiera pueden elegir estudiar euskera en el modelo A porque la dirección del centro se niega a ofertarla, y el Consejero calla y no hace nada. El caso de los centros PAI, con programas de aprendizaje de inglés, todavía es más curioso. Dado que la administración educativa ha decidido que no es un modelo lingüístico , no se elige sino que se impone. En prácticamente 2/3 partes de los centros en los que se han implantado los programas ésta es la única opción posible de la localidad. Es curioso: nos repiten hasta la saciedad que no se puede imponer la enseñanza del euskera en la educación , pero ni siquiera se cuestionan la imposición universal de la enseñanza del inglés o en inglés. Y es que la enseñanza de los idiomas extranjeros se debiera abordar desde un prisma más racional. ¿Entonces quiénes eligen? Pues exclusivamente las familias que viven un entorno urbano, que disponen de medios económicos suficientes para pagar las cuotas complementarias y en algunos casos el transporte y el comedor y que gracias a los conciertos pueden acceder a una educación privada a precio de ganga y que incluso les paguemos el capricho de la educación segregada, eufemisticamente llamada " diferenciada". Al final de los años 70 e inicios de los 80 los conciertos se justificaban en base al principio de subsidiariedad, la red pública no podía atender todas las necesidades y los conciertos servían para completar la oferta. Poco a poco la derecha ha ido transformando esta idea hasta convertirla en el sacrosanto derecho a la elección de centro con máxima expresión de la libertad ciudadana. LA LOMCE va un paso más allá, libera a la administración del deber de ofertar plazas públicas, solo debe ofertar plazas por lo que está servida la concertación universal a demanda y el camino ya bien trazado de la privatización de la enseñanza se puede convertir en una autopista. Con esta nueva norma se amplían los conciertos de cuatro a seis años, se continua sin control real y eficaz del proyecto educativo, no se garantiza en muchos la no discriminación del alumnado inmigrante... No reivindicamos la elección de centro, reivindicamos una educación pública de calidad para todas y todos. Quien quiera una educación segregada, o con un ideario determinado, que se la pague íntegramente. ●

La autora es representante del sindicato STEE-EILAS en Navarra

Ana Luengo, José Iribas, Maite Jiménez y Celestino Arteta, durante la sesión de 'Hablamos de Educación'.

Más de 15.000 profesores participaron en cursos de formación en el periodo 2013-14

Este año se ofrecen 656 acciones, con más de 10.000 profesores admitidos

✎ *Amaia Rodríguez*
📷 *Patxi Cascante*

PAMPLONA – Un total de 15.135 profesores participaron durante el curso 2013-2014 en alguna de las 1.415 acciones formativas, que organizó en ese periodo el departamento de Educación del Gobierno de Navarra, destinadas al profesorado de la red pública y concertada de Navarra.

Durante el último curso hubo un 16% más de acciones formativas a las que pudieron acceder los docentes, y en el periodo 2014-2015 se han convocado hasta enero 656 acciones con más de 10.000 profesores admitidos, "unas cifras que irán en aumento". Así lo expuso el consejero de Educación, José Iribas, en una nueva sesión de *Hablamos de Educación*, dedicada a la formación de profesorado.

Los contenidos más demandados por los profesores son los referidos a la "integración curricular de competencias claves, las técnicas de enseñanza que favorecen un aprendizaje más activo por parte del alumnado, las acciones relacionadas con la inteligencia emocional, la mejora de las competencias digitales y el perfeccionamiento de las lenguas extranjeras", destacó Maite Jiménez, jefa de la Sección de Formación y Calidad.

La oferta formativa es impartida fundamentalmente por los centros de apoyo al profesorado de Pamplona, Tudela, Tafalla, Estella y Lekaroz (Baztan) y de las asesorías en Alsasua, Corella, San Adrián, Lumbier y Garralda.

Esta formación es gratuita y se puede cursar de forma presencial, semipresencial y *on line*. Durante el último curso se impartieron 12 acciones formativas a distancia, con una participación de 1.350 docentes, según explicó el jefe del Negociado de Gestión de Integración Curricular de las TIC, Celestino Arteta.

Por último, la jefa de la Sección de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Convivencia, Ana Luengo, hizo hincapié un modelo de formación participativo o implicativo, a partir de la reflexión conjunta y el intercambio de buenas prácticas educativas entre docentes por medio de la creación de redes. ●

OBJETIVOS

● **Formación vinculada al centro.** Según la Sección de Formación del Gobierno de Navarra, esta formación está destinada a responder a las necesidades de los centros educativos. Por lo tanto, "la formación del profesorado debe revertir directamente al centro donde trabaja y a sus alumnos", destacó Maite Jiménez.

● **Formación a nivel individual.** Ahora no basta con que el profesor sea un buen docente y conozca bien su materia, sino que debe tener diversas competencias, entre las que se encuentran que sea un buen comunicador, que gestione el aula, que utilice todos los recursos TIC o que sepa trabajar en equipo. Por eso, "desde el departamento de Educación ofrecemos las herramientas para lograr esto", indicó Jiménez.

ELA, el sindicato que más crece en la red concertada durante elecciones

UGT y Sepna cuentan hasta ahora con 19 representantes cada uno, seguidos de ELA, con 13, y LAB, con 1

PAMPLONA – El sindicato ELA es la organización que más crece en los primeros meses de elecciones dentro de la enseñanza concertada. En el periodo que va desde octubre de 2014 hasta el 31 de enero de este año, se han celebrado comicios en 20 centros de la red concertada de toda Navarra. En este contexto, ELA ha pasado de contar con 8 delegados a obtener 13 representantes de un total de 52, lo que eleva su representación de un 15% a un 25%.

En estos 20 centros, UGT ha perdido cuatro delegados y el Sepna se mantiene igual. LAB, por su parte, pierde uno de sus dos delegados. No obstante, a día de hoy UGT y Sepna son los sindicatos más representados, con 19 de 52 representantes cada uno, seguidos de ELA (13) y LAB (1).

Los casos más destacables de un incremento de representación de ELA son aquellos centros en los que el sindicato ha ganado las elecciones, como Dominicas-Santo Tomás, Calasanz-Escolapios, La Compasión, Regina Pacis-Amor de Dios o Jesusen Bihotza.

Con este resultado, destaca el sindicato en un comunicado, "el colectivo trabajador de la enseñanza concertada ve más cerca la apertura de un proceso negociador para conseguir un convenio propio de Navarra, a semejanza del que ya tienen en la CAN y que blinda a su personal de los recortes que puedan imponerse desde la Administración". – *D.N.*

Política

VARAPALO DEL CONSTITUCIONAL AL INTENTO DE UPN DE CONTROLAR LOS RESTOS DE CAJA NAVARRA

El Tribunal tumba el recurso del Estado y avala la ley que aprobó el Parlamento foral ● Será la Cámara y no el Gobierno quien designe a la mayoría de los patronos de la Fundación de la Caja

✎ *Javier Encinas*

PAMPLONA – El Tribunal Constitucional (TC) ha resuelto que la Ley Foral 2/2014, de 17 de febrero, por la que se regulan los órganos rectores de la Fundación Caja Navarra (Can), "no es contraria al orden constitucional". La sentencia, fechada el 5 de febrero y conocida ayer, significa un serio varapalo para UPN y su presidenta, Yolanda Barcina, en su intento de seguir controlando los restos de lo que queda de la desaparecida entidad financiera.

A efectos prácticos, este fallo del TC supone avalar la norma que otorga al Parlamento foral la potestad de designar a la mayoría de los patronos de la Fundación. Asimismo, se gana en transparencia en la toma de decisiones, hasta ahora gestionadas por el Gobierno de Navarra con una mayoría que le exime de dar explicaciones sobre el destino de los fondos de este órgano, que maneja unos 20 millones de euros al año.

No obstante, dado que la ley contempla que la elección de los miembros del Patronato "se llevará a efecto en un máximo de tres meses a contar desde la aprobación o adaptación de los estatutos, o en todo caso en un plazo máximo de ocho meses", no sería de extrañar que no dé tiempo a su nombramiento. No hay que olvidar que la legislatura termina el 31 de marzo, fecha en la que quedará disuelta la Cámara foral.

Con independencia de que se renueven los miembros de la Fundación en esta legislatura o en la siguiente, la ley que ahora vuelve a estar en vigor ordena que el Patronato de Can deberá estar integrado por nueve miembros, seis de ellos elegidos por el Parlamento, incluido su presidente, dos por el Gobierno foral y uno por el Ayuntamiento de Pamplona.

En una sentencia de 20 folios, el pleno del TC desestima el recurso que el presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, presentó el 4 de junio de 2014, en connivencia con el Ejecutivo foral, que desde el primer momento dejó claro que no tenía intención de acatar esta ley con la confianza de que el Constitucional declarara su nulidad.

Prueba de ello es que, justo un mes después de que Rajoy denunciara la ley foral, el Gobierno de UPN designó a cinco de los nueve patronos de la Fundación Caja Navarra: Antonio Purroy Unanua, María Isabel López Montoya, Javier Itúrbide, Joaquín Giráldez y José Pérez Plano. El Patronato debía completarse con tres representantes del Parlamento foral –que todavía no han sido elegidos por el malestar de la mayoría de los grupos de la Cámara por este recurso de inconstitucionalidad–, y otro del Ayuntamiento de Pamplona.

UNA LEY PARA NAVARRA Una de las razones fundamentales por las que el TC ha dado validez a esta ley reside en que limita su ámbito competencial a la Comunidad Foral. En los fundamentos jurídicos de la sentencia no se pasa por alto que "el ámbito de actuación es Navarra" y, por lo tanto, está "plenamente ajustado al orden constitucional de distribución de competencias".

El pleno del TC, presidido por el magistrado Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, precisa en su sentencia que esta ley foral "no incurre en infracción del orden constitucional de distribución de competencias, pues no regula las fundaciones bancarias, sino que se refiere a las fundaciones ordinarias que (...) provengan de la transformación de cajas de ahorros de Navarra y sean competencia de la Comunidad Foral".

El Parlamento foral había alegado además que el recurso debía "inadmitirse por extemporáneo", al superarse los tres meses desde la aprobación de la ley a su presentación, pero este argumento no se tuvo en cuenta debido a la reunión que la Junta de Coperación entre el Estado y Navarra celebró el 8 de mayo de 2014, precisamente para evitar la interposición de la denuncia. ●

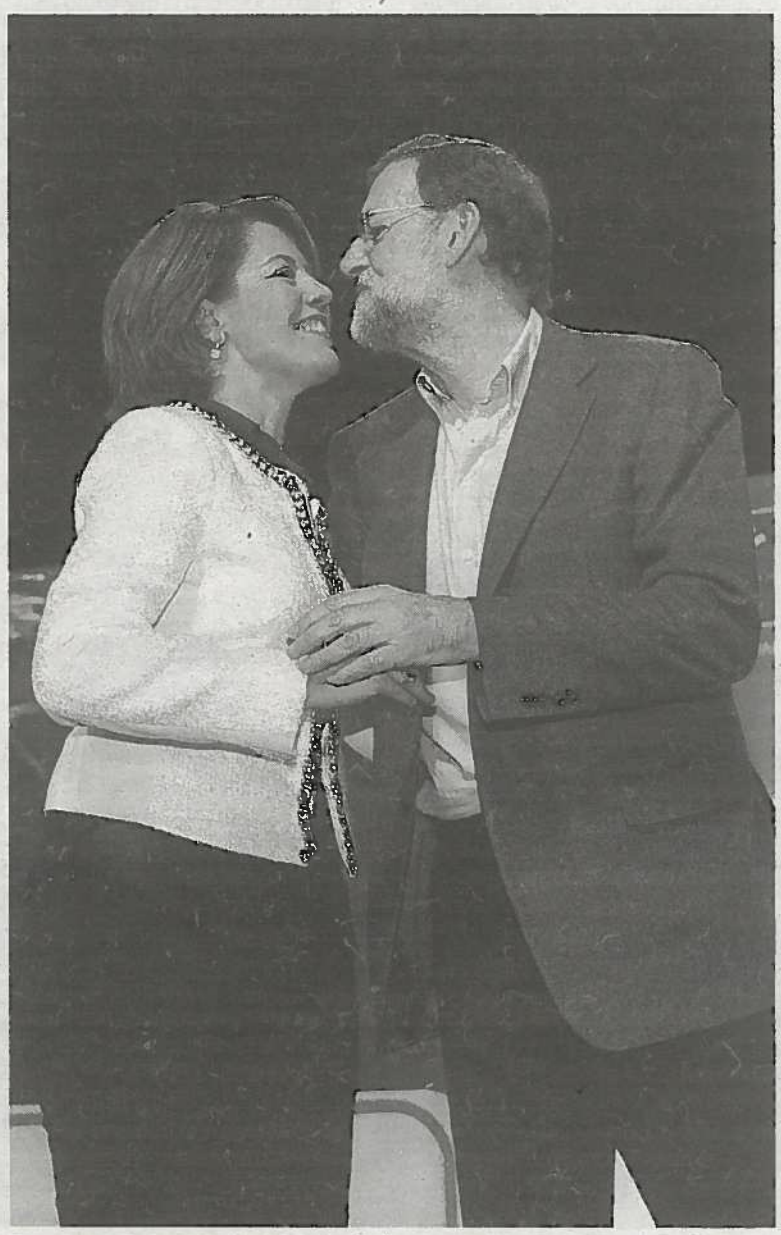

Barcina y Rajoy, en un mitin para las generales de 2011. *Foto: P. Cascante*

REACCIONES

SATISFACCIÓN DEL PSN

●●● **Impulsor de la ley.** El PSN reclamó nada más conocer la sentencia "la aplicación inmediata" de la Ley Foral de Fundaciones. Los socialistas, promotores de la iniciativa, mostraron su satisfacción tras ver ratificada su constitucionalidad, y denunciaron que la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina "intentó burlar la voluntad del Parlamento utilizando como excusa el recurso del Gobierno del PP". "El Constitucional, en una fundamentada sentencia, ha impedido que Barcina y UPN controlen la Fundación Can y ha avalado que este órgano sea plural y transparente", argumentó el parlamentario Juan José Lizarbe, que consideró que ahora la Fundación no estará "al servicio del partido gobernante de turno en Navarra, sino al servicio del conjunto de la ciudadanía". El PSN celebró así que "el patronato, órgano decisorio según Barcina, será de nueve miembros, de los cuales seis designará el Parlamento, dos el Gobierno y uno el Ayuntamiento de Pamplona". – *D.N.*

LAS CLAVES

● **La Fundación.** Con la absorción por parte CaixaBank de todo el negocio financiero de Caja Navarra, los restos de la entidad quedaron constituidos en la Fundación Caja Navarra. La nueva entidad cuenta con un patrimonio superior a los 200 millones, entre ellos varios inmuebles y el 1,24% en acciones de CaixaBank. Gestiona además una obra social que, entre propia y en colaboración con la entidad catalana, se acerca a los 20 millones anuales.

● **Los estatutos.** A principios de 2013, en un golpe de mano inesperado, el Gobierno de Barcina disolvió el consejo de administración de Caja Navarra y nombró una gestora controlada por el área de Economía para redactar los estatutos. Estos fueron aprobados en junio de ese año tras pactarlos con el Ministerio y contra el criterio de la mayoría del Parlamento.

● **Transparencia y control.** Los nuevos estatutos dan todo el control político de la Fundación –y sus recursos– al Gobierno de UPN, que nombra la mayoría del nuevo consejo. El Parlamento, que puede designar a tres representantes, decide no hacerlo, y promueve una ley por iniciativa del PSN para contrarrestar a UPN.

● **Ley de Fundaciones.** Es la respuesta del Parlamento, que elabora una nueva ley para garantizar el control público del nuevo patronato. No solo será el poder Legislativo quien designe la mayoría del Patronato, sino que además le dota de transparencia, obligando a someterse a la fiscalización de la Cámara de Comptos y a dar explicaciones al Parlamento cuando se le solicite. Se le encomienda además la "recuperación y custodia" de los documentos que en su día fueron propiedad de Caja Navarra para que sea accesible a los parlamentarios cuando la soliciten.

● **El recurso.** La ley nunca fue del agrado del Gobierno de UPN, que desde el principio evitó su aplicación confiando en un recurso del Estado. Este se formalizó el 4 de junio de 2014 para satisfacción del Ejecutivo foral, que desde el principio alegó que el Parlamento no tenía competencias en esta materia.

La oposición, salvo el PSN, ve clientelismo y veto en las ayudas a UGT, CCOO y la CEN

EH Bildu, PPN, I-E y Geroa Bai censuran que no se abran a concurso público

Elena Urabayen
Javier Bergasa

PAMPLONA – La modificación presupuestaria que ha propuesto UPN al Parlamento para que UGT, CCOO y la CEN puedan seguir gestionando de manera preferente los cursos de formación a trabajadores, no ha convencido a la mayor parte de la oposición. A excepción del PSN, el resto de grupos dijo no compartir la falta de transparencia de esta operación, así como los vetos que de partida impone para que sólo puedan acceder a los fondos los sindicatos mayoritarios. Como se recordará, las modificaciones planteadas por el Gobierno foral ascienden a 5,5 millones de euros, de los cuales 4 millones serán recibidos de forma directa por UGT, CCOO y la CEN para formación, eludiendo así la ley estatal que proclama la libre concurrencia para las ofertas de cursos de formación de trabajadores. Además, dentro de estos cambios se contemplan los 900.000 euros para los mismos sindicatos por participar en el recién creado Consejo del Diálogo Social.

A pesar del claro beneficio en exclusiva para estas tres entidades y de dejar fuera toda posibilidad a otras como ELA o LAB, o cualquier centro de formación, el representante de UPN, Carlos García Adanero, mantuvo la defensa del movimiento de partidas porque, dijo, entienden que "si Navarra es la comunidad española con menos paro no es por casualidad". "La concertación también ha jugado un papel importante", dijo Adanero, que rechazó que se trate de sobrefinanciar a estas centrales. "Si considerásemos que la ley sobrefinancia o que es mala, no la impulsaríamos", concluyó.

El único apoyo con el que contó UPN fue el del PSN, cuyo portavoz, Santos Cerdán, afirmó que aunque apuntó que todavía no han estudiado las modificaciones presupuestarias planteadas por el Gobierno, su grupo apuesta por el modelo del Consejo de Diálogo Social, órgano cuya financiación depende también de este paquete de medidas, lo que podría entenderse como un apoyo al conjunto de modificaciones.

En tono contrario, desde Bildu, Maiorga Ramirez criticó que "no puede establecerse un sistema que promueve el clientelismo y una financiación quizá encubierta de estructuras". "El régimen político pretende a la desesperada apuntalar lo que son sus estructuras". En esta misma línea, Patxi Zabaleta, de Aralar, explicó que su grupo estudia la posibilidad de presentar una enmienda a la totalidad. En cualquier caso, consideró que detrás de este tema "se esconde una forma de negociación con la que hay que ser crítico porque tiene muchísimas deficiencias".

En representación del PPN, Eloy Villanueva dijo que "si hay una ley nacional que dice que las cosas deben hacerse de determinada manera se cumpla," y defendió la "concurrencia competitiva" de todos los agentes, rechazando los vetos.

José Miguel Nuin, de I-E, sostuvo que el modelo de ayudas hay que gestionarlo con "absoluta transparencia" y sin vetos para que las políticas de concertación "estén abiertas a todos los agentes sindicales que quieran participar en ellas".

Finalmente, Manu Ayerdi, de Geroa Bai, dijo que "evidentemente habrá que destinar dinero a impulsar modelos mixtos de formación y empleo; que tenga que tener esos nombres y apellidos es lo que a nosotros nos genera dudas". ●

Los representantes de la Mesa y Junta de Portavoces, ayer reunidos por la mañana en el Parlamento foral.

"Si considerásemos que la ley sobrefinancia o es mala para alguien, no la impulsaríamos"
CARLOS GARCÍA ADANERO
Portavoz de UPN

"Los sindicatos más representativos son los que son y tenemos que ver la labor que han hecho"
SANTOS CERDÁN
Parlamentario del PSN

"Con estos cambios tratan de apuntalar los pilares de un sistema clientelar y sin transparencia"
MAIORGA RAMIREZ
Portavoz de Bildu

"Detrás de esto se esconde una forma de negociación con la que hay que ser muy crítico"
PATXI ZABALETA
Portavoz de Aralar

"Cualquier subterfugio a la ley es censurable y se debe garantizar la concurrencia competitiva"
ELOY VILLANUEVA
Parlamentario del PPN

"Cualquier medida de este tipo requiere transparencia y que no haya vetos a nadie"
JOSÉ MIGUEL NUIN
Portavoz de Izquierda-Ezkerra

"Que los modelos de formación tengan que tener nombres y apellidos nos genera dudas"
MANU AYERDI
Portavoz de Geroa Bai

UPN y PPN insisten ahora en desprofesionalizar el Parlamento

Fue bajo el mando de los regionalistas con mayoría absoluta cuando se decidió poner un salario a todos los parlamentarios

PAMPLONA – UPN y PPN volvieron ayer a la carga con la propuesta ya fallida de tratar de desprofesionalizar el Parlamento y de reducir el número de parlamentarios, que el candidato de UPN aireó de nuevo este fin de semana. Una propuesta que choca que venga de donde viene si se tiene en cuenta que fue el Gobierno 2003-2007, con mayoría absoluta de UPN-PPN y CDN, el que tomó la decisión de que los parlamentarios tuvieran un sueldo para que pudieran dedicarse de forma exclusiva a su labor pública. Esta proposición, que el PPN volverá a llevar a votación en forma de moción, contó con el rechazo del PSN que dijo ver en ella la muestra de "una ideología que pretende que sólo los ricos puedan dedicarse a la política". Santos Cerdán censuró así las intenciones de regionalistas y populares y dijo que, en el caso de que prosperase esta medida, gente como él no hubiera podido dedicarse a la labor parlamentaria. "Los trabajadores de nómina no podrían compatibilizar estos horarios", dijo instar a los partidos que, como el PPN, proponen la no profesionalización "predicar con el ejemplo". "Solo tienen cuatro parlamentarios y todos con dedicación exclusiva, por lo que lo primero que podían hacer es predicar con el ejemplo", concluyó.

Por su parte, el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, respaldó la propuesta del candidato electoral de su formación, Javier Esparza, de limitar la dedicación plena a la Cámara solo a una parte de los parlamentarios y que el resto "compatibilice su trabajo habitual con la actividad parlamentaria". Sobre las palabras de Santos Cerdán, añadió que si hasta 2007 los parlamentarios compatibilizaban su labor con un trabajo no ve el caso de por qué ahora no. "No veo que haya más calidad en las leyes aprobadas ahora que en las de entonces", añadió Adanero sin hacer mención que en su día se cambio a petición de su mismo grupo.

Finalmente, desde el PPN, Eloy Villanueva incidió en que entre el "aluvión" de propuestas desplegadas por UPN sobre regeneración democrática, hay cuestiones que el PP lleva "toda la legislatura" defendiendo, como la reducción del número de parlamentarios, su desprofesionalización, o la limitación a 8 años la presidencia del Gobierno de Navarra, por lo que urgió a debatirlo ya en la Cámara –anunciaron una moción– y pidió que no se trate de una "medida electoral". – *E.P.*

El 90% de la información de Can no ha llegado a la Cámara

INVESTIGACIÓN – De toda la documentación que el Parlamento pidió para poder poner en marcha la comisión de investigación sobre el final de Caja Navarra, tan solo se ha recibido de momento el 10%. Esta lentitud en la remisión preocupa a los grupos. Así lo manifestó ayer el portavoz de Bildu, Maiorga Ramirez, que dijo que la documentación es "fundamental" para estudiar este tema en "profundidad" y "posibilitar que la ciudadanía pueda ejercer ese derecho a saber qué es lo que realmente llevó a CAN a su desaparición". –*D.N.*

Geroa Bai defiende su presencia en la reunión del Convenio

NEGOCIACIÓN– El portavoz parlamentario de Geroa Bai, Manu Ayerdi, se mostró ayer "seguro" de que "si hay voluntad" por parte del Gobierno de Navarra, "no hay dificultades de protocolo insuperables" para que la coalición asista a la reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Económico. Ayerdi afirmó que su partido todavía no ha recibido "ninguna noticia" por parte del Ejecutivo foral sobre si un representante de la coalición participará en la reunión con el Estado. El plazo para elegir a los representantes de cada una de las formaciones termina hoy a las 9.00 horas. – *D.N.*

Nuin, preocupado por episodios como el de Tania Sánchez

MADRID– El coordinador general de Izquierda Unida de Navarra (IUN-NEB), José Miguel Nuin, mostró ayer su "preocupación" por episodios como el sucedido en Madrid en el seno de la formación, y animó a "superarlo" con "trabajo y el desarrollo de la línea política" aprobada en los órganos de IU. "Todo todo lo que sean episodios como estos nos preocupa y lo lamentamos". – *D.N.*

Barcina pide a Errejón una rectificación por llamar a UPN mafia

CAMPAÑA – Yolanda Barcina pidió ayer al secretario de Comunicación de Podemos, Iñigo Errejón, que "rectifique" sus palabras en Pamplona sobre "sacar del Gobierno foral a la mafia". Barcina dijo que "no vale todo en política" y pidió al dirigente de Podemos que "no venga a insultar". "Que se entere quién ha sido la verdadera mafia de nuestra Comunidad durante todos estos años", aseveró. – *D.N.*

Sáenz de Santamaría, con Pablo Zalba y Carmen Alba ayer en el Mercado del Ensanche de Pamplona.

La dirección del PP arropa al partido en Navarra ante su mala perspectiva electoral

Sáenz de Santamaría destaca en Pamplona el papel del PPN en la solución del IVA de VW y subraya la importancia de tener influencia en el Gobierno central

✎ *Ibai Fernandez*
📷 *Javier Bergasa*

PAMPLONA – Es habitual que dirigentes políticos de distinto cuño se dejen ver por las calles de Pamplona cuando se acercan las elecciones. Especialmente en los partidos de ámbito estatal, a quienes gusta pasear con sus dirigentes más conocidos con la esperanza de que el popular rostro sirva de magnetismo electoral. De todos sin embargo es el Partido Popular se lleva palma. Desde su refundación en 2008 decenas de dirigentes han visitado la Comunidad Foral a modo publicidad política. El propio Rajoy promedió una visita anual mientras fue solo candidato. Y como el tiempo del presidente es limitado, esta vez ha sido su número dos, Soraya Sáenz de Santamaría, quien ha tomado el testigo.

La vicepresidenta y mano derecha del líder del PP en el Gobierno de España se reunió ayer con la dirección regional del partido, ante quien puso en valor el acuerdo con el Ejecutivo foral a cuenta del espinoso conflicto a cuenta del IVA de Volkswagen. "Navarra necesitaba esa mejora del Convenio, que es un reconocimiento de su foralidad, que es un reconocimiento a su capacidad para organizar los tributos, y que es ante todo, el apoyo del Gobierno de España y del PP a la industria y a las necesidades de creación de empleo que tiene Navarra", enfatizó.

Lo hizo en un breve acto matinal, antes de poner fin a su visita exprés a Pamplona con un paseo por el centro y un recorrido por el siempre interesante mercado del Ensanche, que apenas dejó nada para el recuerdo más allá de un buen número de saludos, varios besos –incluido un bebe que sacó del capazo invitada por la ilusionada madre– y un par de reproches de los ciudadanos que lograron superar el amplio dispositivo de seguridad.

Tampoco tenía más sentido la visita que el de subrayar el apoyo de la dirección nacional del PP a su partido en Navarra, tradicionalmente maltratado en los momentos importantes –el acuerdo con UPN para las elecciones generales fue firmado a sus espaldas–, y que ahora se enfrenta a un complejo proceso electoral con el riesgo de convertirse en una fuerza insignificante en Navarra.

> **"Gracias a la sensibilidad tan especial que nos aportáis hemos podido modificar el Convenio"**
>
> **SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA**
> Vicepresidenta del Gobierno de España

> **"Navarra no se defiende solo desde Navarra, también se defiende en Madrid y en Europa"**
>
> **PABLO ZALBA**
> Presidente de la gestora del PPN

La vicepresidenta quiso destacar así la importancia de contar con representación en todas las instituciones, y sobre todo tener línea directa con La Moncloa donde, aseguró, escuchan con atención las demandas del partido en Navarra. "Podemos todos felicitarnos y yo os felicito a vosotros porque gracias a la información que nos habéis dado y a esa sensibilidad tan especial que nos aportáis a la hora de abordar estos asuntos, hemos podido llevar a buen término una modificación del Convenio que será buena para todos y que responde a ese compromiso que desde el Gobierno tenemos con esta tierra", celebró Sáenz de Santamaría. Un argumento al que también apuntó en su discurso de presentación el presidente de la gestora del PPN, Pablo Zalba: "Somos el único partido que está en todas las instituciones. Porque Navarra no se defiende solo desde Navarra, también desde Madrid y desde Europa".

Es el gran, y casi único, activo electoral del partido que gobierna España en un territorio políticamente estratégico. Y en el que los próximos meses se van a dejar fotografiar los principales dirigentes del PP, con la recuperación económica por bandera y el poder de La Moncloa como gancho electoral. Con la esperanza de que su representación en el próximo Parlamento, aunque minoritaria, sirva al menos para condicionar el futuro Gobierno de Navarra. ●

ETA suma tres de cada cuatro casos recogidos en el informe de Vitoria

Jonan Fernández completa en la capital alavesa el estudio de las víctimas entre 1960 y 2010

PAMPLONA– El secretario general de Paz y Convivencia del Gobierno vasco, Jonan Fernández, presentó ayer el informe sobre las muertes ocasionadas en Vitoria por ETA, otros grupos terroristas o las FSE entre 1960 y 2010 en el que se contabilizan 41 víctimas. 31 de ellas fueron ocasionadas por ETA y grupos similares en Vitoria. A estas muertes se les añaden otras diez ocasionadas por las FSE, entre las que se incluyen las cinco personas que mató la Policía el 3 de marzo de 1976 durante una protesta obrera. El alcalde de Vitoria, el popular Javier Maroto criticó el informe, por considerar que es un "batiburrillo" y porque mezcla "churras con merinas". A su juicio, las víctimas de ETA "no son como las demás", por lo que "no se las puede situar en el mismo plano" que a otros damnificados por vulneraciones de derechos humanos. – *D.N.*

LAB niega su implicación en el altercado de Tafalla

Una abogada fue arrestada la madrugada del domingo acusada de enfrentarse a la Guardia Civil

PAMPLONA – El sindicato LAB desmintió ayer "en todos su términos la falsa información difundida" en la que se decía que una abogada de su sindicato había sido detenida en Tafalla. "Ninguno abogado de LAB se ha visto implicado en los hechos señalados por diferentes medios, citando fuentes de la Guardia Civil". La central sindical valoró que "no es casualidad que una vez más se haya querido implicar las siglas de LAB en sucesos en los que nada ha tenido que ver".

Los hechos a los que LAB hace referencia ocurrieron el pasado sábado en Tafalla donde se celebraba un concierto por las ferias y tras un enfrentamiento entre la Policía y vecinos, tres personas terminaron en el centro de Salud y una abogada detenida.

Por su parte el director general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, acudió ayer a Tafalla para mostrar su "apoyo incondicional y gratitud" a los guardias civiles en Navarra. – *D.N.*

Economía

Una pancarta reivindicativa de la plantilla colgaba de la valla de la factoría de ICF en Burlada el viernes pasado.

El Parlamento exige al Gobierno que evite el cierre de ICF-Faurecia

El comité comparecerá mañana en comisión y se entrevistará con la vicepresidenta Goicoechea

✎ *Sagrario Zabaleta*
📷 *Javier Bergasa*

PAMPLONA – El Parlamento aprobó ayer por unanimidad una declaración institucional en la que exige al Ejecutivo foral que se involucre para evitar el cierre de la planta de ICF-Faurecia en Burlada, donde trabajan 190 empleados para fabricar correderas de asientos para coches.

"El Parlamento considera necesario que el Gobierno de Navarra se implique real y absolutamente en la resolución del conflicto laboral para conservar la actividad de la compañía y el mantenimiento de los empleos", se leía en la declaración institucional que fue propuesta en dos textos, uno por Bildu y Aralar, y otro por el PSN. Además, también apelaron a la responsabilidad de la empresa.

La Junta de Portavoces requirió la comparecencia urgente en la Cámara del comité de ICF-Faurecia, compuesto por cuatro delegados de CCOO, dos de ELA, dos de LAB y uno de UGT, para informar sobre la situación laboral de la compañía y de las posibles soluciones para frenar el cierre y los despidos. De esta forma, la parte social intervendrá mañana a partir de las 10.00 horas en la Comisión de Economía, a petición del PSN, Bildu, Aralar, e I-E. Ya por la tarde el comité se entrevistará con la vicepresidenta del Gobierno foral, Lourdes Goicoechea, y con la directora general de Trabajo y Prevención de Riesgos, Imelda Lorea, a las 17.00 horas.

En la declaración institucional, los grupos indicaron que "la solución no pasaba solo por la recolocación del 20% de la plantilla". Porcentaje calculado por la parte social de acuerdo al número de eventuales que tiene repartidos la compañía en otras plantas del grupo en Navarra. "Entre 40 y 50 trabajadores de la factoría de Burlada podrían ser reubicados, pero eso significa que otros tantos temporales se quedarían sin empleo. Así que con esto no solucionamos nada", explicó el presidente del comité, Alfredo Sanz.

La parte social de ICF-Faurecia mantuvo ayer una reunión con integrantes del comité de VW, factoría que tenía como proveedor a ICF, quienes les comunicaron que intentarán ayudar en la medida que puedan.

RECOGIDA DE FIRMAS Desde que el pasado jueves, la dirección de Faurecia-Lear anunciara su intención de cerrar por la bajada de producción, la pérdida de contratos y la disminución de competitividad, el comité y la plantilla han comenzado a moverse para intentar conservar sus puestos de trabajo. El pasado sábado se acercaron hasta el frontón Labrit para recoger firmas de apoyo y lograron más de mil, indicaron fuentes sindicales. La petición de rúbricas la continuarán hoy en el Sadar aprovechando el partido de Osasuna contra el Zaragoza. Los trabajadores repartirán octavillas en las que informarán de su situación laboral y se instalarán en las puertas de acceso al estadio, hacia las seis de la tarde, para obtener el mayor número de apoyos.

EN 'PETICIONES.ORG' Además, esta recogida también la han extendido a Internet, a la web *Peticiones.org*, con el enunciado *Faurecia Lear nos deja sin trabajo*. Desde el sábado y hasta ayer al cierre de esta edición, ya habían acumulado 4.000 firmas para impedir que "200 familias se queden sin trabajo y la compañía se lleve la producción a Polonia y Francia", como así detallan en su reivindicación.

El comité de ICF presentará al Parlamento, al Gobierno y a la propia empresa el respaldo recabado de los ciudadanos para solicitar el mantenimiento de la factoría.

El próximo viernes la plantilla tiene convocada una jornada de huelga coincidiendo con el inicio del periodo de consultas para negociar el ERE, que en un principio, se prolongará durante un mes. Durante estas semanas, el comité organizará diferentes concentraciones en las otras plantas del grupo en Pamplona y su Comarca –Tecnoconfort en el polígono de los Agustinos y en Faurecia-Orkoien– y en la factoría de VW en Landaben. Las protestas están fijadas para los días 24, 25 y 26 de febrero, desde las 13.00 a las 15.00 horas. ●

EN BREVE

● **Protestas los días 24, 25 y 26.** La plantilla protestará en Tecnoconfort, Faurecia-Orkoien y VW.
● **Reacciones.** Bildu calificó este cierre de "tragedia"; I-E denunció que "el Gobierno haya tirado la toalla"; Geroa Bai se lamentó "de esta decisión tan fulminante" y Aralar dijo que "el Parlamento puede hacer algo si existe voluntad política ya que hay resortes jurídicos, económicos y sociales".

EL COMITÉ

ALFREDO SANZ "LAS RECOLOCACIONES SON UN INTERCAMBIO DE CROMOS" El presidente del comité, Alfredo Sanz, insistió en que "las recolocaciones son un intercambio de cromos, ya que con ellas se destruyen empleos eventuales".

HOY EN EL SADAR

18.00

Entre las seis y las siete de la tarde, los trabajadores de ICF se trasladarán al estadio de El Sadar para recoger firmas.

Protestas para dilucidar el futuro de las fábricas de Condesa

ELA y LAB convocan concentraciones en las plantas, entre ellas, las de Lesaka y Berrioplano

PAMPLONA – ELA y LAB han convocado cuatro semanas de concentraciones en las plantas del grupo Condesa ante la falta de noticias sobre su futuro.

Condesa, que cuenta con seis fábricas en España que dan empleo a un millar de personas, anunció a mediados de noviembre del año pasado que había conseguido un acuerdo verbal con sus acreedores para evitar la entrada en concurso. En un principio, se difundió que ArcelorMittal se iba a quedar con Zalain Transformados en Lesaka, Perfil en Frío en Berrioplano y Condesa Fabril en Álava.

La compañía se hallaba en preconcurso de acreedores desde el pasado mes de julio y acumulaba una deuda de 300 millones.

El grupo tiene una planta en Berrioplano y otra en Lesaka, otras dos en Legutio (Álava), una más en Sagunto (Valencia) y otra en Mieres (Asturias).

Estos dos sindicatos recordaron ayer que ya han pasado casi tres meses desde que se anunció el acuerdo con la banca y con ArcelorMittal para evitar el concurso de acreedores y que, desde entonces, siguen sin conocer cuál va a ser el futuro de las plantillas.

SILENCIO EN LAS INSTITUCIONES Las dos centrales denunciaron que no se ha cumplido nada de lo que se anunció en noviembre, que los trabajadores han tenido "problemas" para cobrar la paga extra de diciembre y que la dirección ha solicitado nuevos ERE para las plantas de Legutio.

También criticaron que no han recibido respuesta a las solicitudes de reunión que hicieron los comités a los gobiernos navarro y vasco para hablar del citado acuerdo, lo que consideran una "manera de dejar claro" que los trabajadores de Condesa les "importan un bledo".

ELA y LAB anunciaron que van a seguir defendiendo los puestos de trabajo en el grupo y sus condiciones laborales y que para ello van a celebrar concentraciones en las plantas. Además, solicitarán reuniones con las diputaciones y ayuntamientos para pedirles su apoyo y no descartan llegar hasta los parlamentos navarro y vasco. – *Efe*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,12%	↓ -0,85%	↓ -1,69%	↓ -0,32%	↓ -1,48%	↓ -0,24%	↑ 1,23%	↓ -0,06%
4.223,46	4.651,08	10.663,51	17.767,82	3.347,75	6.837,15	49.393,75	11.029,16
En el año: -0,30%	En el año: 8,85%	En el año: 8,75%	En el año: -0,31%	En el año: 6,40%	En el año: 4,13%	En el año: -1,23%	En el año: -5,20%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 09-02-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
AMPER	8,11	0,40
FERSA	5,75	0,46
SOLARIA	5,45	0,87
NATRACEUTICA	4,87	0,24
INYPSA	3,85	0,27
ARCEL.MITTAL	3,47	9,04
LABORAT.ROVI	2,90	12,40
CODERE	2,38	0,43

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
URBAS	-5,00	0,02
REALIA	-4,29	0,78
BAYER	-4,23	121,10
BANKINTER	-4,11	6,04
LOGISTICA	-4,03	15,84
TESTA INMUEB	-3,90	18,50
PRISA	-3,82	0,25
BANKIA	-3,70	1,17

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	66.818.556
BANKIA	41.416.947
BBVA	35.519.948
IBERDROLA	28.333.228
INM.COLONIAL	27.728.226
B. SABADELL	27.054.620
URBAS	21.554.011
TELEFONICA	19.818.938

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0.053
Euribor 1 año	0.261
$ EEUU	1.1323
Yen	134.38
Libra	0.74386
Franco Suizo	1.04741
Corona Noruega	8.6192
Corona Sueca	9.4627

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ABENGOA	2,69	-0,85	46,67
▼ABERTIS INFR	16,94	-2,22	3,13
▼ACCIONA	62,46	-3,16	11,14
▼ACS CONST.	30,54	-2,47	5,44
▼AMADEUS IT	34,55	-2,80	4,43
▲ARCEL.MITTAL	9,04	3,47	-0,07
▼B. SABADELL	2,18	-3,19	-0,95
▼B.POPULAR	3,66	-2,68	-11,95
▼BANKIA	1,17	-3,70	-5,41
▼BANKINTER	6,04	-4,11	-9,85
▼BBVA	8,00	-2,87	1,86
▼BOLSAS Y MER	36,72	-1,26	14,27
▼CAIXABANK	3,89	-2,06	-10,75
▲DIA	6,10	0,93	8,37
▼ENAGAS	26,60	-2,24	1,58
▼ENDESA	16,90	-1,97	2,11
▼FCC	10,78	-1,06	-8,30
▼FERROVIAL	17,90	-1,65	8,95
▲GAMESA	9,55	0,10	26,37
▼GAS NATURAL	20,26	-1,46	-2,64
▼GRIFOLS	35,96	-1,48	8,57
▼IBERDROLA	5,86	-2,17	4,70
▼INDITEX	25,64	-2,23	8,14
▼INDRA A	9,14	-0,59	13,31
▼INT.AIRL.GRP	7,20	-0,88	16,32
▼JAZZTEL	12,48	-0,32	-0,60
▼MAPFRE	2,96	-0,74	5,33
▼MEDIASET ESP	10,52	-1,68	0,72
▼OBR.H.LAIN	21,46	-1,22	15,69
▼RED ELE.CORP	72,15	-2,99	-1,45
▼REPSOL	16,46	-0,63	5,92
▲SACYR	3,67	0,41	28,19
▼SANTANDER	6,01	-2,15	-14,11
▲TEC.REUNIDAS	37,38	0,85	3,02
▼TELEFONICA	13,00	-1,37	9,06

↓ -1,97%

Último: 10.364,90 **Variación Año: 85,40**

Variación: -208,20 **Variación % Año: 0,83%**

SESIÓN

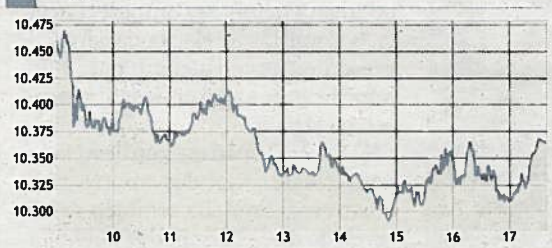

12 MESES

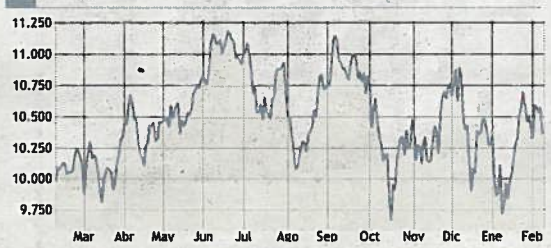

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲A. DOMINGUEZ	5,40	0,19	8,87
▼ACERINOX	13,09	-0,11	4,68
▲ADVEO	13,14	1,08	11,83
▼ALMIRALL	15,71	-0,70	14,25
▲AMPER	0,40	8,11	14,29
=APERAM	24,00	0,00	-1,76
▼APPLUS	10,00	-3,33	9,29
▼ATRESMEDIA	13,25	-1,85	13,83
▼AXIA REAL STATE	11,06	-2,12	2,27
▲AZKOYEN	2,40	2,35	23,77
▼B.RIOJANAS	4,10	-0,24	4,33
▼BARON DE LEY	75,00	-1,06	0,00
▼BAYER	121,10	-4,23	6,41
=BIOSEARCH	0,48	0,00	25,97
▼C.PORTLAND V	6,07	-3,50	58,90
▼CAF	310,00	-2,90	2,53
▼CARBURES	2,15	-1,38	-59,59
▼CIE AUTOMOT.	12,04	-2,00	6,84
=CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲CLIN BAVIERA	7,94	0,76	-6,48
▲CODERE	0,43	2,38	38,71
▼COR.ALBA	42,60	-0,93	4,93
▼CORREA	1,40	-3,44	28,90
=CUNE	16,51	0,00	-4,01
▲D. FELGUERA	3,93	1,29	17,31
▲DEOLEO	0,40	1,27	6,67
▼DINAMIA	7,61	-1,55	-9,30
▼EADS NV	48,10	-0,33	16,35
=EBRO FOODS	15,05	0,00	9,77
▼EDREAMS	2,31	-3,35	37,50
▼ELECNOR	8,40	-0,83	-1,18
▼ENCE	2,65	-3,64	28,02
▼ENEL GREEN P	1,72	-2,04	3,05
▼ERCROS	0,44	-0,68	11,45
▲EUROPAC	4,24	0,12	10,57
▲EZENTIS	0,76	1,46	7,59
▼FAES	1,99	-2,93	16,03
▲FERSA	0,46	5,75	39,39
▲FLUIDRA	3,10	1,97	0,98
=FUNESPAÑA	7,38	0,00	0,82
▼G.CATALANA O	26,50	-1,08	10,46
▼G.E.SAN JOSE	1,08	-0,92	31,71
=GRAL.ALQ.MAQ	0,27	0,00	28,57
=GRAL.INVERS.	1,75	0,00	5,42
=GRUPO TAVEX	0,24	0,00	-0,42
▲HISPANIA	11,38	0,26	4,98
▲IBERPAPEL	12,95	1,49	1,89
=INDO	0,60	0,00	0,00
▼INM. DEL SUR	6,78	-0,15	11,15
▼INM.COLONIAL	0,60	-2,12	9,87
▲INYPSA	0,27	3,85	14,89
=LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲LABORAT.ROVI	12,40	2,90	20,39
▲LAR ESPAÑA	9,35	1,19	1,90
▼LIBERBANK	0,64	-1,23	-5,33
▼LINGOTES ESP	4,86	-0,21	13,14
▼LOGISTICA	15,84	-4,03	-12,56
=MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼MELIA HOTELS	10,22	-1,16	15,35
=MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
=MERLIN PROPERTIES	10,90	0,00	8,67
▲MIQUEL COST.	32,00	1,27	0,00
▼MONTEBALITO	1,42	-1,39	31,48
▼NATRA	0,96	-0,52	49,22
▲NATRACEUTICA	0,24	4,87	28,80
▼NH HOTELES	4,42	-2,32	11,07
=PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲PRIM	6,36	0,16	0,95
▼PRISA	0,25	-3,82	-2,33
▼PROSEGUR	5,21	-0,57	10,38
▼QUABIT INM.	0,08	-2,47	31,67
▼REALIA	0,78	-4,29	52,94
▼RENO MEDICI	0,30	-1,61	15,09
▲RENTA 4 BCO.	5,80	0,52	5,65
▲RENTA CORP.	1,55	0,65	33,05
=REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
=SAN. RIO B	2,21	0,00	5,29
=SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
=SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲SOLARIA	0,87	5,45	24,29
=SOTOGRANDE	4,43	0,00	0,23
▼TECNOCOM	1,50	-1,96	15,83
▼TESTA INMUEB	18,50	-3,90	7,25
▲TUBACEX	2,73	1,49	-11,94
▼TUBOS REUNID	1,62	-2,11	-5,26
▼URALITA	0,56	-3,45	47,37
▼URBAS	0,02	-5,00	26,67
=VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
=VIDRALA	44,00	0,00	15,79
▼VISCOFAN	51,05	-0,39	15,85
▼VOCENTO	1,72	-1,15	-2,00
▼ZARDOYA OTIS	10,45	-0,38	13,59
▼ZELTIA	3,48	-3,47	30,34

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲AIR LIQUIDE SA	112,25	0,04	9,14
▼AIRBUS GROUP NV	48,24	-0,23	16,65
▼ALLIANZ SE-VINK	146,90	-1,51	6,95
▼ANHEUSER-BUSCH I	106,15	-1,16	13,09
▼ASML HOLDING NV	87,26	-3,12	-2,50
▼AXA	20,43	-2,06	6,38
▼BANCO SANTANDER	6,01	-2,15	-14,11
▼BASF SE	80,27	-0,78	14,87
▼BAYER AG-REG	121,60	-2,91	7,61
▼BAYER MOTOREN WK	102,50	-4,07	14,18
▼BBVA	8,00	-2,87	1,86
▼BNP PARIBAS	45,70	-3,12	-7,23
▲CARREFOUR SA	28,29	0,66	11,82
▼DAIMLER AG	80,64	-2,08	16,92
▼DANONE	58,50	-0,66	7,44
▼DEUTSCHE BANK-RG	26,86	-0,81	7,52
▼DEUTSCHE POST-RG	28,12	-2,90	3,99
▼DEUTSCHE TELEKOM	15,56	-2,14	17,40
▼E.ON SE	12,86	-2,09	-9,40
▼ENEL SPA	3,80	-2,51	2,87
▼ENI SPA	15,45	-0,71	6,48
▼ESSILOR INTL	95,10	-0,91	2,61
▼GDF SUEZ	18,68	-1,71	-3,83
▼GENERALI ASSIC	17,84	-2,35	4,94
▼IBERDROLA SA	5,86	-2,17	4,70
▼INDITEX	25,64	-2,23	8,14
▼ING GROEP NV	11,04	-0,85	1,99
▼INTESA SANPAOLO	2,49	-3,26	2,81
▼KONINKLIJKE PHIL	24,54	-1,37	1,59
▼LVMH MOET HENNES	150,60	-1,44	13,88
▼L'OREAL	155,95	-1,05	11,95
▼MUENCHENER RUE-R	179,35	-0,61	8,21
▼NOKIA OYJ	6,68	-2,48	1,75
▼ORANGE	15,60	-2,32	10,25
▼REPSOL SA	16,46	-0,63	5,92
▼RWE AG	22,74	-2,38	-11,36
▼SAINT GOBAIN	38,25	-0,78	8,57
▼SANOFI	84,82	-0,21	12,11
▼SAP SE	58,81	-0,66	0,94
▼SCHNEIDER ELECTR	67,24	-1,12	10,94
▼SIEMENS AG-REG	94,12	-1,24	0,39
▼SOC GENERALE SA	36,44	-2,11	4,13
▼TELEFONICA	13,00	-1,37	9,06
▲TOTAL SA	47,95	0,57	12,77
▼UNIBAIL-RODAMCO	250,50	-2,32	17,69
▼UNICREDIT SPA	5,41	-2,08	1,41
▼UNILEVER NV-CVA	36,84	-0,61	12,88
▲VINCI SA	50,48	2,18	10,92
▼VIVENDI	20,50	-1,54	-0,94
▼VOLKSWAGEN-PREF	207,50	-3,15	12,37

Gamesa suministrará 260 MW en India a través de dos contratos

La compañía de aerogeneradores alcanza un acuerdo con el operador y promotor independiente Greenko y otro con CLP

PAMPLONA – Gamesa, mediante su filial Gamesa India, ha firmado dos acuerdos para suministrar aerogeneradores en el mercado indio en 2015 por una potencia de 260 megavatios (MW), informó ayer la empresa a la CNMV. Por un lado, la compañía energética ha suscrito un acuerdo con el operador y promotor independiente indio Greenko, que contempla el suministro, instalación y puesta en marcha de 80 aerogeneradores de 160 MW, así como su operación y mantenimiento a largo plazo. Este contrato forma parte de un nuevo acuerdo marco alcanzado entre ambas compañías para el suministro de 300 MW, de forma que está previsto que el pedido de los 140 MW restantes se cierre a mediados de este año.

Por otro lado, Gamesa ha alcanzado otro acuerdo con el promotor indio CLP para construir llave en mano un parque eólico, que comprende el suministro de 50 turbinas de dos MW cada una y la ejecución de toda la infraestructura. – *Efe*

CaixaBank, mejor entidad distribuidora de productos estructurados

GALARDÓN – CaixaBank ha sido galardonada por la revista británica *Euromoney* como la mejor distribuidora de productos estructurados en el mercado español por el volumen vendido y su rentabilidad, informó la entidad. En 2014, los clientes de CaixaBank, principalmente de banca privada, adquirieron productos estructurados por 8.500 millones. A 31 de diciembre de 2014, CaixaBank contaba con un pasivo de productos estructurados de más de 10.000 millones. – *E.P.*

Eroski comercializará más de 3.000 toneladas de fresón sostenible

CAMPAÑA – Eroski comercializa en exclusiva en España la nueva línea de producción sostenible de Fresón de Palos, con certificación Zerya en sus enseñas Eroski y Caprabo. "Se trata de la primera producción de la cooperativa agrícola onubense de un fresón sin ningún tipo de tratamiento químico", indicó. Prevé comercializar más de 3.000 toneladas de este fresón durante la campaña que arranca este mes y se prolonga hasta verano. – *D.N.*

La 'lista Falciani' revela miles de evasores en cuentas secretas suizas

Reputados banqueros, deportistas y artistas han tenido que regularizar su situación con Hacienda ● 2.694 personas relacionadas con España aparecen en los documentos

PAMPLONA – El piloto de Fórmula 1 Fernando Alonso, el fallecido expresidente del Banco Santander, Emilio Botín y el vicepresidente del Barça Alfons Godall son algunos de los españoles presentes en la lista de clientes del HSBC con cuentas en Suiza, y que ayer comenzó a publicarse por medios de comunicación internacionales. En España, el saldo bancario de las casi 3.000 personas relacionadas con nuestro país y que aparecen en la denominada *Lista Faciani*, suma unos 1.769 millones de euros entre 2006 y 2007, según desveló el periódico digital *El Confidencial*.

El informático Hervé Falciani elaboró esta lista en la que aparecían las cuentas secretas de altas personalidades de gobiernos, del mundo empresarial o del mundo de la cultura y el deporte, para entregarla a las autoridades francesas en 2009.

No todos los españoles que aparecen en la lista son evasores fiscales, ya que muchos tenían residencia en Suiza y otros utilizaban instrumentos de inversión declarados en su renta anual ante la Hacienda española.

Según *El Confidencial*, la familia Botín tenía una fortuna oculta en el HSBC de Suiza de más de 2.000 millones y podría haber utilizado un entramado de sociedades en Panamá y en las Islas Vírgenes con testaferros.

Los asesores de Alonso han explicado que su situación fiscal está "en regla", mientras que el que fuera vicepresidente del Barça en la época de Joan Laporta, Alfons Godall, tenía registrada una cuenta con cerca de 4 millones de euros entre 2006 y 2007.

Godall mantuvo activas sus cuentas en Suiza hasta 2005 y actualmente, al parecer, ha regularizado su situación fiscal con Hacienda.

La base de datos a la que ha tenido acceso *El Confidencial* contiene 2.694 nombres de clientes del banco HSBC relacionados con España, bien por su nacionalidad o por las direcciones que facilitaron a la entidad.

Cajero del banco HSBC en Londres. *Foto: Efe*

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, advirtió de que lo que se está conociendo es un "aperitivo" de las investigaciones que actualmente guardan los ordenadores de la Agencia Tributaria, ya que la *lista Falciani* se sustanció en la anterior legislatura. Mientras, el PSOE ha registrado una petición de comparecencia en la Comisión de Hacienda del Congreso de Hervé Falciani, para que informe de los españoles que aparecen en la lista.

No sólo en España se han desvelado nombres de conocidos empresarios o famosos. En Italia también se ha revelado que el diseñador de moda Valentino Garavani, el piloto de motos Valentino Rossi y el empresario Flavio Briatore constaban entre los casi 7.000 italianos que figuran como clientes del HSBC de Ginebra.

El depósito de mayor cuantía corresponde, al parecer, a Valentino, que entre 2006 y 2007 disponía de 95 millones de dólares euros y a Briatore se le relaciona con hasta nueve cuentas con 64,5 millones de euros.

Otros nombres de gran relevancia que aparecen en la lista son el del rey de Marruecos, Mohamed VI, el de Jordania, Abdalá II, el presidente de Paraguay, Horacio Cartes, o famosos como la modelo Elle MacPherson, el tenista Marat Safin, el cantante David Bowie o el futbolista uruguayo Diego Forlán.

En Francia, el banco británico HSBC ayudó a evadir el equivalente de 11.044 millones de euros a 9.187 clientes que deberían haber declarado su dinero al fisco francés.

En Bélgica, más de 3.000 clientes ocultaron a Hacienda 5.477 millones de euros en ese banco, mientras que en el Reino Unido son más de mil las personas que figuran en la lista.

La filial suiza del banco británico ha afirmado que "ha cambiado" y se "ha transformado" para evitar que sus servicios sirvan para que sus clientes defrauden al fisco de sus países. – *Efe*

CUENTAS EN SUIZA

● **HSBC.** El informático del banco británico desveló en 2008 que la filial suiza tenía más de 30.000 cuentas con más de 100.000 millones de dólares de los que buena parte podían proceder de la evasión fiscal.

● **Bélgica.** Un juez de instrucción de Bélgica comunicó a la Fiscalía federal que está preparado para emitir una orden de arresto internacional contra antiguos y actuales dirigentes de la banca británica HSBC en Suiza, dijo la portavoz de la fiscalía de Bruselas, Ine Van Wymersch.

LAS FRASES

MONTORO "HACIENDA YA HA ACTUADO CONTRA LOS ESPAÑOLES DE LA LISTA"
El ministro español de Hacienda, Cristóbal Montoro, señaló que la "Agencia Tributaria ya ha actuado en la anterior legislatura porque además la lista es solo un aperitivo de lo que está aflorando ahora".

MOCK "EL ACUERDO ENTRE LA CE Y SUIZA PERMITIRÁ TERMINAR LA EVASIÓN"
"La UE y Suiza negociaron un acuerdo sobre la fiscalidad de los ahorros en 2004 que está siendo actualizado. Esperamos que la entrada en vigor de este nuevo acuerdo, como muy tarde en 2018, ponga fin a la evasión fiscal y al fraude mediante el uso del secreto bancario", recalcó Vanessa Mock, portavoz de la CE.

LAS CIFRAS

1.769
Millones de euros era el dinero que tenían los españoles en el HSBC suizo, según Falciani.

12.300
El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, anunció ayer que la Agencia Tributaria recaudó más de 12.300 millones por la lucha contra el fraude fiscal en 2014, un 12% más que en 2013.

Hervé Falciani. *Foto: Efe*

Podemos contrata al exinformático de HSBC para un informe sobre el fraude

El antiguo informático de HSBC tiene un diseño sobre como evitar la evasión fiscal, según dirigentes de Podemos

PAMPLONA – El secretario de Participación Interna de la organización política Podemos y candidato a dirigir el partido en Madrid, Luis Alegre, anunció ayer que la formación ha encargado un informe sobre la lucha contra el fraude fiscal a Hervé Falciani, el informático que entregó a las autoridades francesas la lista de miles de personas que presuntamente estaban evadiendo impuestos con cuentas en la rama suiza del banco HSBC. "La lucha contra los paraísos fiscales y la evasión ha sido siempre una de las prioridades de Podemos", destacó Alegre en una rueda de prensa una vez conocida la publicación de la llamada *Lista Falciani* en varios medios de comunicación internacionales.

Según el representante de Podemos, Falciani, que se presentó a las elecciones europeas como cabeza de lista del Partido X, –grupo político que no obtuvo representación parlamentaria–, ha aceptado hacer ese informe para Podemos "como fuerza posible de cambio" y de hecho habló por videoconferencia con el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, para concretar los detalles.

"Es obvio que Falciani es una persona imprescindible para la lucha contra la evasión fiscal en Europa, que no sólo tiene una gran cantidad de información sino un diseño realizado respecto a cómo evitarlo, por lo que nos intentamos poner en contacto con Falciani lo antes posible a través de diversos contactos que tenemos con él", explicó Luis Alegre. – *D. N.*

AENA fija en 58 € el precio por acción para salir a bolsa mañana

El Estado ingresará 4.263 con la exitosa OPV de la gestora de los aeropuertos españoles

MADRID – Todo está listo para que AENA debute mañana miércoles en la bolsa española. El Gobierno, tras meses gestando la privatización parcial del gestor aeroportuario, fijó anoche el precio definitivo de la OPV en 58 euros por acción, en el precio más alto del rango fijado. Esta decisión supone valorar la compañía en 8.700 millones de euros.

Ante una elevada demanda de de inversores institucionales, el Ejecutivo optó por elevar todo lo posible los ingresos para el Estado, pese a que ello significase prescindir de Corporación Financiera Alba como accionista español de referencia (el holding de inversiones solo tenía una mínima opción de entrar si el precio se quedaba en el límite de su oferta, 53,33 euros, ya que rechazó comprar como cualquier otro institucional en la OPV).

Así, el precio final de la operación permitirá al Estado ingresar lo máximo previsto, 4.263 millones de euros, por la venta del 49% del operador de los aeropuertos españoles en la que será la primera privatización en España desde la colocación de Endesa, en 1998. En octubre, en el mejor de los casos no se contemplaba siquiera ingresar 4.000 millones.

Pero este precio, al límite de lo previsto y que ha ido engordando con el paso de las semanas, ya no supone el atractivo que llegó a tener AENA para el inversor.

Aeropuerto de Málaga, uno de los que gestiona AENA. *Foto: F.A.*

El Gobierno ha elevado hasta en tres ocasiones el rango de precios. Empezó situándose entre los 41,5 y 53,5 euros para alzarlo finalmente a una banda entre los 53 y los 58 euros el pasado 3 de febrero. En los últimos días, los bancos colocadores, liderados por Merrill Lynch, Goldman Sasch, Morgan Stanley, BBVA y Santander, incluso habían puesto un límite mínmo de 55 euros para aceptar peticiones de los institucionales.

Es en estos grandes inversores donde se ha concentrado el grueso de la colocación. A ellos se les ha destinado un 90% de la OPV, unos 73,5 millones de acciones, que representan un 46,45% del capital del operador.

Esta cifra es mayor a la inicialmente prevista, ya que se ha incluido el 21% que en principio se dejó reservado a los tres accionitas que iban a conformar un núcleo duro en la compañía (Alba, Ferrovial y el fondo británico TCI). Solo el último habría pedido títulos en la OPV, aunque ahora es AENA quien decidirá si le asigna todo lo que solicite y se tendrá un consejero como era la idea inicial.

Los accionistas particulares solo controlarán inicialmente un 2,55% del capital de AENA. Los títulos reservados han sido insuficientes para cubrir toda la demanda, es decir, que no se podrán repartirá acciones para todos aquellos que lo solicitaron.

Ni siquiera los 25 títulos que correspondían por la inversión mínima de 1.500 euros. Para seleccionar entre todos los particulares interesados AENA entregará títulos por orden alfabético según el nombre y apellidos para empezado, según un sorteo previamente realizado, por la letra K. – *D. N.*

ACUERDO

● **Huelga desconvocada.** CCOO y USO desconvocaron ayer los 27 días de huelga previstos en todos los centros de trabajo del Grupo Aena desde el próximo 11 de febrero al lograr un acuerdo que ofrece garantías sobre el mantenimiento de la plantilla.

España debe igualar las condiciones de los contratos

Un informe de la OCDE insta al Gobierno a nivelar las condiciones laborales entre fijos y temporales

ESTAMBUL – España debe reducir las diferencias en protección laboral que persisten entre los contratos indefinidos y temporales para reducir la "dualidad" de su mercado laboral, señala un informe de la OCDE presentado ayer en Estambul.

El estudio "Apostando por el Crecimiento", de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, señala que esas diferencias entre contratos laborales en España "reducen la productividad".

Además, la dualidad del mercado laboral hace que aumente el período de desempleo, sobre todo entre los trabajadores jóvenes, apuntaron los analistas de la OCDE, que en el pasado ya habían llamado la atención sobre esos problemas.

La OCDE recomienda además a las autoridades españolas que reformen la legislación de protección laboral para armonizar los diferentes tipos de contrato y nivelar el mecado laboral.

"En particular, se debería establecer una indemnización uniforme, de modo que en todos los tipos de contrato sea baja al inicio y aumente de forma gradual con el tiempo", indica la OCDE. – *Efe*

NUEVAS PRUEBAS

LA CONTABILIDAD ERA CORRECTA

●●● **Informe de Bankia.** Las cuentas que sirvieron para la salida a Bolsa de Bankia "expresaban la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio", según el informe elaborado por el catedrático de Economía Financiera y Contabilidad Leandro Cañibano a petición de la propia entidad. En este documento al que que se entregó ayer a Fernando Andreu se recuerda también que la Comisión Nacional del Mercado de Valores consideró suficiente la información contable aportada por Bankia para su debut bursátil. Además, el nuevo informe considera que las últimas cuentas que presentó el equipo de Rodrigo Rato eran "conforme a la ley", aunque eso no impide que posteriormente fueran reformuladas tras la llegada de Goirigolzarri. Dicha reformulación, que transformó un beneficio en 2011 de 309 millones en unas pérdidas de 2.979 millones tras el relevo en la presidencia, no se debió a errores contables sino a un cambio en las estimaciones por nueva información. – *Efe*

Los accionistas de Bankia piden fianzas de 4.112 millones a los imputados

La Fiscalía Anticorrupción no contempla, de momento, la medida ya que pondría en tela de juicio la solvencia y cotización del banco

MADRID – Varias de las acusaciones particulares que representan a varios accionistas de Bankia perjudicados por su salida a bolsa reclamaron finalmente al juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu que imponga una fianza civil de 4.112 millones de euros a todos los imputados.

Andreu convocó ayer a todas las partes del "caso Bankia" para una vista a raíz de que varios perjudicados reclamaran ser resarcidos, y en la que los afectados personados, casi 2.000, han terminado trasladado sus distintas peticiones, que suman alrededor de 35 millones de euros, equivalente a lo que invirtieron en títulos de la entidad en julio de 2011.

Sin embargo, el juez deberá decidir si fija esa cuantía o bien opta por los 4.112 millones de euros que exigieron varias de las acusaciones particulares, que se han sumado a la petición que hizo UPyD de reclamar los 3.092 millones de euros que colocó Bankia en su debut bursátil más el tercio que establece la ley.

De no acceder a esa cifra, pidieron que, subsidiariamente, los imputados, incluyendo Bankia y su matriz, BFA, presten una cuantía igual a la que ellos desembolsaron en acciones de la entidad, y se basan para ello en la prueba pericial de los dos técnicos designados por el Banco de España que cuestionaron sus cuentas.

La Fiscalía Anticorrupción mantuvo el criterio que ha venido defendiendo a lo largo de la instrucción, de forma que se opuso a esta medida al entender que, aunque existen "ciertos indicios de criminalidad", quedan "incertidumbres" por esclarecer, e imponer ahora a Bankia una fianza podría ser perjudicial porque pondría en tela de juicio su solvencia, lo que incidiría negativamente en su cotización.

El Presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri. *Foto: Efe*

El fiscal quiso distinguir entre la causa principal y la de las tarjetas opacas, en la que sí se establecieron fianzas a los expresidentes de Caja Madrid Miguel Blesa y Rodrigo Rato y a la que se han aferrado varios de los afectados.

A su juicio, en la pieza principal del "caso Bankia" el perjuicio es de difícil cuantificación y, llegado el caso, se podrá hacer en ejecución de sentencia.

El FROB ha mostrado también su rechazo y, aunque se considera "víctima" porque "representa a la ciudadanía", cree que no se puede lanzar un "mensaje de duda" sobre las entidades, al tiempo que ha criticado el informe de los dos peritos judiciales por sus "incoherencias". – *Efe*

navarra.eldiarionorte.es INFORMACIÓN CERCANA

La plantilla de Faurecia protestará con un día de huelga por el “mazazo” del cierre

- El presidente del Comité insiste en lo inesperado de esa decisión, después de “37 años de beneficios. Todo lo que hemos hecho no ha servido para nada”.

- Desde la empresa multinacional defendieron la semana pasada que esta medida obedece al descenso "drástico" de la producción y la pérdida de proyectos.

- La plantilla critica que desde la firma, de origen francés, pretendan deslocalizar la producción para llevarla a Polonia y al país galo.

Tras la sorpresa inicial, llega el momento de la movilización. Desde el Comité de Empresa de ICF, empresa vinculada a la automoción y radicada en el municipio navarro de Burlada, aseguran que la decisión de los responsables de la multinacional de cerrar esta planta con 40 años de historia les pilló el pasado jueves a contrapié: “Después de 37 años dando beneficios y con tres con problemas debidos a la crisis, nos anunciaron el cierre. Fue un mazazo”. Ahora, sin embargo, buscan apoyos para que la firma, originaria de Francia, no deslocalice la producción y se la lleve en parte al país galo, en parte a Polonia, para así bajar la persiana en Navarra. De entrada, este viernes habrá **un nuevo encuentro** entre la delegación sindical y la dirección, y la plantilla ya ha convocado una jornada de huelga.

La decisión de Industrias Cousin Freres SL, dependiente del grupo Faurecia-Lear, se hizo pública la semana pasada, cuando la plantilla criticó esta decisión y aseguró que presentará batalla. Desde la firma, por su parte, adelantaron a través de un comunicado que habría un proceso de negociación para poner punto final a esta planta, pero que la decisión obedecía a causas de producción y económicas, vinculadas a la "drástica" caída del trabajo, la no renovación de “importantes proyectos” y la pérdida de competitividad. Los representantes de los trabajadores (el Comité lo integran cuatro personas de CCOO, dos de LAB, dos de ELA y una de UGT) alegan que, tras años superando “los dos millones de euros” de beneficios, ahora, por tres años con pérdidas de “entre 200.000 y 300.000 euros al año”, la cúpula de la firma se plantea el cese sin estudiar otras alternativas: “Todo lo que hemos hecho **no ha servido para nada**”.

La planta se dedicada a la fabricación de **correderas** para asientos delanteros de coches (los elementos que permiten mover los asientos hacia adelante, por

ejemplo) y se ha visto directamente afectada por la crisis de la automoción. “Ya hemos afrontado un ERE de suspensión, intentando superar esta situación con nuestro dinero, y pensábamos que desde el Consejo de Administración nos vendrían con recortes de jornada o ajustes de salario para volver a una dinámica positiva”, apunta el presidente del Comité, Alfredo Sanz. No ha sido así. Desde la empresa se han mostrado dispuestos a, en el transcurso de las negociaciones, buscar otras posibles soluciones, pero por el momento el Comité no se fía dada la falta de información, y ya ha pedido el apoyo de los grupos del Parlamento foral y ha convocado una jornada de huelga para el viernes, cuando tendrá lugar un nuevo *cara cara* entre ambas partes.

Desde el Comité niegan, además, que esta decisión, llegada desde Francia (Faurecia es francesa y Lead, norteamericana), se deba a un aumento de la conflictividad. “Salvo las huelgas de carácter nacional, no ha habido protestas en Burlada”, apunta Sanz. Los responsables de la compañía, mientras, se remiten por el momento a la nota enviada a los medios de comunicación y no realizan más valoraciones.

Otras alternativas

¿Y cuáles son las posibles soluciones a corto plazo? Sanz explica que, en la actualidad, prácticamente una cuarta parte de la producción de la planta depende de un acuerdo con Opel que se trasladaría a Polonia. Cerca de la mitad del trabajo, además, es una producción vinculada a **Volkswagen**, que en este caso los responsables de la empresa prevén reubicar en Francia. No obstante, la plantilla de IFC considera que, si VW desde Landaben exige una producción más local, eso facilitaría la continuidad de la planta de Burlada, así como de pequeñas empresas proveedoras vinculadas a ella. Los trabajadores también se muestran dispuestos a estudiar ajustes de salario o a afrontar prejubilaciones.

No obstante, por el momento sobre la mesa está el cese de la planta, que en la actualidad cuenta con alrededor de 191 empleados y empleadas. En cuanto a la posibilidad de que sean reubicados en otras fábricas del grupo en Navarra (en Landaben, Orkoien o Tudela), desde el Comité lamentan que apenas podría afectar a **30 o 40 puestos** y que también conllevaría despidos de, por ejemplo, personal eventual en estas empresas de destino.